



PIQUETE ▶ Hay mucho oído sordo en la Guillermo Gándara

■ De no lograrse acuerdo, entonces se recurrirá a la controversia ante la SCJN

Se mantiene Cuauhtémoc Blanco abierto al diálogo con diputados

Algunos legisladores han manoseado y cambiado el presupuesto original, acusó

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ ▶ 04



■ MÉXICO PRÓSPERO, JUSTO, SIN ABUSOS

“Desde la tierra del general Emiliano Zapata Salazar, donde nació el Plan de Ayala y el lema ‘La tierra es de quien la trabaja’, hacemos un llamado a unir esfuerzos y sumar voluntades, construyendo un México próspero, justo y sin abusos”, expresó este 28 de noviembre el gobernador Cuauhtémoc Blanco, en la ceremonia cívica para conmemorar el 111 aniversario de la promulgación de ese histórico documento.

■ El programa no es recaudatorio, ya que tiene el objetivo de evitar accidentes

Cuernavaca comienza muy pronto la aplicación de su alcoholímetro

Se invita a la CDHM a que se sume para vigilar el actuar de las autoridades policíacas

▶ 04

■ Son las madres de decenas de niños que no reciben la pensión correspondiente

Feministas evidencian a supuestos deudores alimentarios en Congreso

Hay 284 señalados por esto y que son cobijados por Poder Judicial, denunciaron

▶ 04

Urgente, visibilizar su potencial participativo: Paco Sánchez

Acciones afirmativas en personas con discapacidad

El fortalecimiento de los mexicanos se tiene que dar no solo en los procesos electorales sino en la vida cotidiana tanto del país como del estado, con las acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, afirmó Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado.

▶ 05

Rechazan al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)

Abogados reprobaban la propuesta de reforma electoral

Gilberto González Pacheco, presidente de la Barra de Abogados Electorales del Estado de Morelos cuestionó la propuesta de reforma electoral que impulsa el presidente Andrés Manuel López Obrador y los diputados federales de Morena. “La propuesta de iniciativa de reforma electoral presentada por el Ejecutivo federal es una propuesta retrógrada que afecta al sistema democrático del país”, dijo.

▶ 06

Entre los adolescentes de 14 a 16 años de edad, alerta el grupo

Ctro. de Integración Juvenil ve más consumo de cristal

Morelos reporta un aumento en el consumo de la sustancia denominada metanfetamina comúnmente conocida como cristal entre los jóvenes de entre los 14 a 16 años de edad, reveló el Centro de Integración Juvenil. Ricardo Larios Maldonado, director de los Centros de Integración Juvenil dio a conocer que se incrementó en un 45 por ciento en las consultas que se brinda a personas adolescentes que consumen esta droga denominada cristal.

▶ 06

HOY ESCRIBEN ▶

Observador Político
Gerardo Suárez Dorantes

Juego de Manos
Diego Pacheco

OBSERVADOR POLÍTICO

Gerardo Suárez Dorantes



Ayer, desde muy temprano un reducido grupo de mujeres que pertenecen a colectivos y grupos feministas, colocaron un tendedero donde balconearon a varios personajes que hacen caso omiso a su obligación de padres por pagar la pensión alimenticia para sus hijos; entre estos, se encontraba el rostro del dos veces diputado local y exalcalde de Puente de Ixtla, Julio Espín Navarrete.

LAS DENUNCIAS.— La colocación de los tendederos de la denuncia contra los padres deudores por pensión alimenticia colocado en las puertas del Congreso local, fue una desesperación de este grupo de mujeres quienes cansadas decidieron exhibir a los varones que hacen caso omiso de cumplir con lo que dicta un juez y niegan cumplir con lo mandado para favorecer a sus menores hijos.

Hasta el momento, dijeron, son poco más de 200 personas en Morelos en estas circunstancias; en gran medida, porque hay mujeres que a pesar de estar en esta delicada situación por temor, amenazas y otras acciones deciden no presentar las denuncias penales correspondientes razón por la cual, los casos pudieran multiplicarse de manera alarmante.

El reclamo que hicieron fue sobre todo para los parlamentarios, a efecto de que trabajen y fortalezcan las iniciativas de ley que se han presentado para que beneficiar a las mujeres así como a los menores de edad; al mismo tiempo, para castigar a los papás irresponsables que buscan cualquier argumento para no cumplir con esa obligación.

Unas de las quejas que ofrecieron es que desde el Poder Judicial hacen caso omiso a los recamos y demandas de las mujeres que se encuentran en estos casos y que, demandan cumplimiento a lo que está establecido por la Ley, pero que desafortunadamente se ha convertido en letra muerta.

Al menos en Morelos hay más de 200 casos de hombres que fueron exhibidos en las puertas del Congreso del estado, entre los que destacó sobremanera el rostro de quien inició sus pininos políticos como presidente del Frente Juvenil Revolucionario, posteriormente se convirtió dos veces en alcalde de Puente de Ixtla y otras dos más en diputado local por el PRI y PRD, respectivamente aunque hoy en día está metido en el Partido Morelos Progresista.

¿LEY SABINA?— Diversos colectivos en el país integraron ya en el Congreso de la Unión y en Morelos, en breve, se estará presentando la iniciativa 3 de 3, cuya finalidad es la frenar los abusos de padres

Descobijan a Julio Espín; no paga pensión alimenticia

desobligados e impedirles que puedan participar en ningún cargo de elección popular.

Es decir, buscan que el incumplimiento en el pago de pensiones alimenticias considerados como grandes problemas sociales que afectan a las familias y que exigen sea abordado y resuelto a través de medidas y herramientas multidisciplinarias que evalúen y consideren los diversos factores que confluyen en su materialización; sea al mismo tiempo uno de los motivos para impedir que busquen algún cargo de representación popular.

Por lo tanto, colectivos y feministas exigen que los diputados aprueben la denominada Ley Sabina, que no es otra cosa que la iniciativa que impulsa Diana Luz Vázquez Ruíz la cual es respaldada por algunas diputadas del Congreso de la CDMX y cuya finalidad es permitir que las madres adquieran justicia jurídica y social al obligar a los deudores alimentarios morosos a cumplir con esta obligación en tiempo y forma en beneficio de sus menores hijos.

La iniciativa lleva este nombre porque el padre de la hija de Diana Luz Vázquez, es un deudor moroso; un personaje que se negó a cumplir con ese deber debido en gran medida a que este tipo de violencia se ha normalizado en los juzgados, porque los procesos son largos y costosos económicamente para las damas.

La denuncia incluso se hace porque han detectado algunos patrones de violencia como por ejemplo, al momento de cambiar de nombre sus propiedades o incluso sus cuentas bancarias y en ocasiones, la negativa a transparentar su salario real, como forma de evitar afrontar sus responsabilidades con sus hijos.

PROPUESTA.— Es el evitar que los deudores alimentarios sigan ejerciendo estas prácticas y eludan la justicia, por lo que la Ley Sabina busca mediante reformas legales obligarlos a que asumen sus compromisos y se conozca sus ganancias reales; evitar que sean las denunciadas las que tengan que hacer el pago de las pruebas de ADN; en tanto que el Registro Público de Propiedad evite cambios de nombre sus propiedades en aquellas personas que sean denunciadas como deudores alimenticios.

Pero no es todo, una de las más fuertes acciones va enfocada a evitar que puedan participar como candidatos a diversos cargos de elección popular y con ello, frenar sus aspiraciones políticas hasta en tanto se pongan al corriente en los pagos a los que están obligados por un juez.

Lo anterior y derivado de la falta de justicia jurídica los colectivos y

mujeres feministas decidieron ayer que al no tener justicia social ni jurídica, han decidido, exhibir los rostros de los padres irresponsables a través de un tendedero de deudores alimentarios como ocurrió ayer en el Congreso local para visibilizar la violencia de la que son objeto.

¿Qué artículo del Código Civil habla de la pensión alimenticia? El artículo 302 estipula que los cónyuges deben darse alimentos; la Ley determinará cuando queda subsistente esta obligación en los casos de divorcio y otros que la misma Ley señale. Los concubinos están obligados, en igual forma, a darse alimentos si se satisfacen los requisitos señalados por el artículo 1635.

Y la contraparte: ¿qué se puede hacer para no pagar pensión alimenticia? De acuerdo al artículo 260 el derecho de pedir alimentos es inalienable e irrenunciable, pero las pensiones alimenticias atrasadas podrán renunciarse o compensarse. El obligado a dar los alimentos no podrá oponer en compensación al alimentario lo que éste le deba y para el caso de los que no tienen derecho a pensión alimenticia, es cuando los que tienen la obligación de dar alimentos carece de los medios para cumplir con la obligación, es decir, cuando el que tiene el derecho a recibir alimentos deja de necesitarlos o en su defecto, cuando el acreedor alimentario mayor de edad ejerza violencia familiar o infiera injurias graves en contra del deudor alimentario.

EL POLÍTICO.— Julio Espín Navarrete, lleva alrededor de dos décadas en los cuáles su actividad ha sido la política al 100%, lo que le ha valido para ocupar dos veces la alcaldía de Puente de Ixtla y las mismas veces la curul en el Congreso del estado de Morelos. En el 2018, participó y perdió en su intento por regresar por tercera ocasión al Legislativo cobijado bajo las siglas del que aseguran es su partido y que solo le prestó la dirigencia a José Manuel Tablas Pimentel con su Morelos Progresista, plagado de exdiputados del PRD; Hoy, es uno de los acusados por no querer pagare pensión alimenticia desde hace al menos dos años. Ayer quedó exhibido su imagen en una pancarta en las puertas del Congreso. Pese a ello, está desde ahora buscando ser candidato a diputado local para el 2024 a través del Partido Morelos Progresista. La pregunta: ¿Tendrá el descaro de no ponerse al corriente en sus pagos alimenticios antes que salir a la calle a pedir el voto? ¡Seguro que no!

Email: gerardonoticias01@gmail.com

Twitter: @gerardosuarez73

JUEGO DE MANOS

Diego Pacheco



El dinamismo social obliga a las y los buscadores de la apreciación pública a adaptarse a las nuevas formas de comunicación. Esta es una regla general que se ha acelerado en los últimos tiempos, con la apresurada evolución de la tecnología. Hace algunos años, Facebook se posicionaba como la red social predilecta para el análisis e implementación de la retórica electoral, pero, naturalmente, su reinado digital se ha diluido ante la aparición de nueva y diferentes plataformas de internet.

Tal es el caso de TikTok, de origen chino, cuya presencia en los dispositivos de las y los mexicanos va en acenso y sus demográficos en expansión. Anteriormente, la inclusión de esta red social en las estrategias políticas parecía impensable, toda vez que su público y contenidos eran reducidos y poco viables para las personas interesadas; no obstante, la situación actual es diferente.

Y es que, en el pasado hubo quienes observaron (o le atinaron a) el crecimiento que se vislumbraba en el horizonte de esta red social —que hoy cuenta con decenas de millones de personas usuarias en nuestro país—; algunos entendieron la dinámica y se subieron a la ola con contenidos congruentes con su imagen, pero adaptados a esta dinámica de microvideos. Otros más, detectaron esta ventana de oportunidad, pero fallaron en el intento de aprovecharla, con lo que sus contenidos pasaron de la incomodidad ajena al olvido permanente.

Hoy, la situación es distinta. Día con día vemos cada vez más personalidades públicas que buscan aprovechar el bono demográfico presente en esta red social, pero, para su desgracia, no parecen haber aprendido de las fallas del pasado. Nuevamente, los errores y el olvido son los resultados de la gran mayoría. ¿A qué se debe este fenómeno?

En primer lugar, debemos entender que esta, como toda red social y medio de comunicación, tiene públicos específicos y, por ende, métodos de comunicación particulares. Esto no se trata solo es identificar la estrategia efectiva para que los mensajes permeen y lleguen a los objetivos deseados, sino que, además, hay que diversificar cada mensaje para que encaje dentro de las diferentes plataformas digitales. En otras palabras: lo que pega en Facebook no pegará igual en In-

Política y redes sociales

tagram, Twitter, Tik Tok o WhatsApp.

Posteriormente, hay que entender desde dónde se busca posicionar un mensaje. Los videos de una persona joven que pretende hacerse de seguidores para iniciar una carrera como creadora de contenido, no serán (o no deberían ser) los mismos de un personaje público en campaña política, de un medio de comunicación en busca de nuevos canales o de las y los miembros de la academia o comunidades científicas que buscan esparcir conocimientos. El dinamismo no solo está en los fondos, sino que debe presentarse en las formas también.

Por último (aunque, quizá, más importante) hay que preguntarse el objetivo por el cual se quiere emprender esta odisea. La lógica escolar de hacer las cosas únicamente por cumplir no solo queda rebasada, sino que es contraproducente ante la crítica y la ferocidad de las comunidades digitales. Debe de tenerse clara la meta a la que se pretende llegar y la función que se le dará al nuevo público creado en internet; de lo contrario, es mejor un buen silencio que un mal mensaje.

Por cierto

A dos semanas de que se llevara a cabo la manifestación en favor del INE, la Ciudad de México volvió a ser sede de evento multitudinario. En esta ocasión fue el presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, quien encabezó una marcha para celebrar los 4 años de su gobierno, la #MarchaDelPueblo, como fue etiquetada en redes sociales.

La capital, que se ha caracterizado por ser un espacio predilecto para manifestaciones de todos colores, recientemente ha vivido algunos de sus momentos más importante en cuanto al tamaño de las manifestaciones que alberga. A manera de contexto, la lluvia de estimaciones respecto a la afluencia de la protesta del 13 de noviembre oscilaba entre las 10 mil y más de medio millón de personas asistentes; la de este domingo, en estricto apego a las palabras del secretario de Gobierno de la Ciudad de México, Martí Batres, se estima que fue de "un chingo y dos montones" o, de acuerdo con la Jefa de Gobierno, Claudia Sheinbaum, la Secretaría de Seguridad Ciudadana reportó una asistencia de 1.2 millones

de personas.

Como era de esperarse —y tal como ocurrió con el caminar de la oposición— las descalificaciones del sector contrincante no se hicieron esperar, en esta ocasión, con un punto central en los señalamientos de acarreo de personas, descrito de manera anecdótica —es decir, a ojo de buen cubero— y como registro —con imágenes y estimaciones presupuestales—.

Sobre ello, vale la pena mencionar que, contrario a lo que se señala, está no es una competencia por establecer quién tiene el mayor poder de convocatoria, sino que se trata de una competencia por definir las preferencias de la opinión pública mediante la muestra de fuerza por ambos bandos. Quienes acudieron a una u otra marcha este mes no serán necesariamente quienes acudan a votar en las elecciones que les correspondan, ni es garantía que voten en favor del grupo al cual apoyaron durante sus movilizaciones.

Esta será una prueba de resistencia y de solidez de bandos. Como ya se demostró, los conflictos internos son el punto débil de ambos bandos, y ventanas de oportunidad para los contrincantes. Las elecciones a celebrarse el próximo año serán un termómetro de mucho valor, y las encuestas dan cuenta de que la moneda sigue en el aire. Ojo, que en un mes diremos adiós al 2022.

Este evento fue un regreso para el presidente a su zona de confort, pues su trayectoria política se ha caracterizado por una oposición férrea, que se apoya de la ciudadanía para proyectar mensajes colectivos. Es esa la razón por la cual el sustento discursivo de la administración actual es la aprobación del pueblo y, por ende, la razón de ser de esta movilización.

No está de más mencionar que la fiesta Cuatroteísta fue también punto de reunión para corcholatas y/o aspirantes a corcholatas, donde las redes se pintaron de guinda con el amor por el presidente, el partido y, de paso, el relevo generacional. El rey aún no ha muerto, pero ya se corean los "vivas" en direcciones dispersas.

La paciencia es la virtud del sabio:

diegopachecowill@gmail.com

Si mi abue tiene,
mi mamá tiene y Juan tiene,
¿YO TENDRÉ?

PORQUE TODOS TENEMOS
UN FAMILIAR CON DIABETES

¡CUÍDATE!



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS o en

chkt.imss.gob.mx 



GOBIERNO DE
MÉXICO



De no lograrse acuerdo, entonces se recurrirá a la controversia ante la SCJN

Se mantiene Cuauhtémoc Blanco abierto al diálogo con diputados

Algunos legisladores han manoseado y cambiado el presupuesto original, acusó

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- El gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo manifestó ayer por la mañana que se insistirá con los diputados a sostener un diálogo para lograr un acuerdo que beneficie a los morelenses, con respecto al presupuesto, que causó un desacuerdo entre el Ejecutivo y el Legislativo. Observó que de no lograrse el acuerdo, entonces se irán a la última instancia que es la controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación (SCJN).

Entrevistado en su visita para encabezar ayer el 111 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala, mencionó que hay un desacuerdo con algunos legisladores que han manoseado y cambiado

el documento original del presupuesto “nosotros esperamos que haya una reconsideración, y que finalmente logremos los consensos y los acuerdos para trabajar unidos y en favor del estado”. Observó que lo que se ha buscado siempre es el diálogo con los diputados para poder tener un presupuesto acorde a las necesidades que se tienen en Morelos.

Insistió en que primero es el diálogo, los acuerdos para poder avanzar, “esperamos que todos tengamos esas ganas de mejorar de hacer cambios que sean para beneficio social, porque de lo contrario no se puede avanzar”. Puntualizó que se espera que sea en estos días cuando se logre un acuerdo entre los diputados para avanzar y que todos trabajen de manera unida, ya que al final de cuenta lo que es más importante es la transformación de Morelos.

En la ceremonia oficial por el 111 aniversario de la promulgación del Plan de Ayala, el gobernador manifestó que el legado del General Emiliano Zapata Salazar, plas-

mado en dicho documento sigue vigente y que a pesar de que haya oposición de algunos cuantos, se podrá avanzar para beneficio de los campesinos y de la gente. Expresó que el trabajo de transformación iniciado por la actual administración federal del presidente de la República, Andrés Manuel López Obrador, va caminando con pasos firmes.

Recalcó que se vio en la marcha realizada el domingo pasado, cuando la gente se desbordó para acompañar al presidente; “yo vi como padres de familia iban hasta cargando a sus hijos, respaldo con esa caminata el trabajo del presidente AMLO”. Preciso que hay el respaldo de la sociedad y eso demuestra que con la unidad de todos se pueden lograr cambios significativos como los que encabeza el presidente de la República, al que van a continuar apoyando. “Con el pueblo, vamos a trabajar, no vamos a dejar al pueblo, porque ellos nos están dando el respaldo”, concluyó el mandatario estatal.



CUAUHTÉMOC BLANCO BRAVO manifestó que se insistirá con los diputados a sostener un diálogo para lograr un acuerdo que beneficie a los morelenses, con respecto al presupuesto. Observó que de no lograrse el acuerdo, entonces se irán a la última instancia que es la controversia ante la Suprema Corte de Justicia de la Nación.

Cuernavaca comienza muy pronto la aplicación de su alcoholímetro

GUADALUPE FLORES

Vuelve el operativo del alcoholímetro al municipio de Cuernavaca; será a partir del próximo fin de semana cuando se aplicará el programa, informó la mañana de ayer la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de la capital, (Seprac), Alicia Vázquez Luna.

En conferencia de prensa, aseguró la funcionaria que el programa no es recaudatorio, ya que tiene el objetivo fundamental de ayudar a la ciudadanía a superar el consumo de alcohol así como a prevenir los accidentes automovilísticos.

Detalló que a partir de este viernes

por la noche se realizará la prueba de alcoholemia, pero insistió que el objetivo es el de concientizar y prevenir a la sociedad en general de posibles accidentes viales.

“El objetivo es que la población se divierta con seguridad y evitemos que otras personas sufran daños o cause afectaciones materiales, este programa no tiene para nada una visión recaudatoria 100 por ciento, sino más bien el de ayudar a población en su consumo de alcohol”, dijo.

Aunque no detalló cuáles serán los puntos en los que se implementarán la aplicación de los controles en la ciudad.

Pero informó que a las personas a

las que se le detecte mayor de 4 por ciento de alcohol en su sangre, será remitido al juez cívico, además de que se le aplicará una multa económica y podrá ser acreedor a un arresto hasta de 36 horas.

La jefa policiaca de la ciudad, detalló que a partir del primer fin de semana y hasta el 16 próximo de este año aplicará el alcoholímetro los viernes y sábados, posteriormente después de esta fecha y hasta el 24 de diciembre se realizará los días jueves, viernes, sábado, pero después de Navidad y hasta el 6 de enero será todos los días.

Vázquez Luna confió en que se sume Comisión de Derechos Humanos del Estado de Morelos (CDHEM) para que vigile el actuar de las autoridades policíacas que participarán en el operativo, como policía vial, preventiva, Guardia Nacional y médicos.

Justificó que arrancan el operativo en este mes de diciembre porque con la temporada navideña aumenta el consumo del alcohol.

“Llegan las fiestas, les llega el aguinaldo y la gente sale a divertirse y llegan a Cuernavaca y este programa no lo desarrolla la policía, es de salud, el primer contacto es el médico para que no excedan 4 por ciento de alcohol”, dijo.

Aunque aclaró que si el automovilista conduce en estado etílico o su acompañante no se les dará el vehículo, pero posiblemente si llega un familiar se le entrega la unidad.



VUELVE EL OPERATIVO del alcoholímetro a Cuernavaca; a partir del próximo fin de semana se aplicará el programa, informó la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de la capital, Alicia Vázquez Luna.

Feministas evidencian a supuestos deudores alimentarios en Congreso

GUADALUPE FLORES

Madres de niñas y niños que no reciben pensión alimenticia colocaron un tenderero de deudores alimentarios para exigir a los diputados trabajen en iniciativas de ley a favor de las mujeres y se castigue a papás irresponsables.

“Exhortamos a este Congreso para que atienda las demandas de la sociedad en este sentido. Demandas que hasta el día de hoy no han sido atendidas a pesar de la insistencia directa que se le han hecho a algunas y algunos legisladores integrantes de la Comisión de Igualdad de Género; exigimos a quienes portan pañuelos del movimiento feminista, recuerden que estos son un compromiso y no accesorios de moda”, indicaron.

En las puertas del Congreso del estado, exhibieron los rostros de varios deudores alimentarios y que incluso también han ejercido violencia vicaria. Entre ellos se encuentran algunos políticos, como es el caso de Julio Espín Navarre-

te, exdiputado local y expresidente municipal de Puente de Ixtla quién desde el 2012 ha ocupado cargos de elección popular, a pesar de ser deudor alimentario.

Informaron que son más de 284 deudores alimentarios y que son cobijados por Poder Judicial en Morelos.

Pero manifestaron que en la entidad hasta el momento no se tiene un registro de quienes incumplen con las determinaciones de los jueces para que los menores cuenten con los recursos económicos necesarios, tras la separación de los padres.

“Este tenderero es una muestra de la gran necesidad para garantizar y aprobar la Ley Sabina en el Estado de Morelos, la cual consiste en una serie de reformas a los códigos penal, civil y familiar”, manifestaron las feministas.

La Ley Sabina busca proteger a las infancias en situación de abandono para que el Estado garantice que los padres cumplan con la manutención obligada por ley.

Urgente, visibilizar su potencial participativo: Paco Sánchez

A favor de acciones afirmativas en personas con discapacidad

GERARDO SUÁREZ DORANTES

El fortalecimiento de los mexicanos se tiene que dar no solo en los procesos electorales sino en la vida cotidiana tanto del país como del estado, con las acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, afirmó Francisco Sánchez Zavala, presidente de la Mesa Directiva del Congreso del estado.

Durante su participación durante el foro en materia de acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, avances retos y perspectivas en los procesos electorales en Morelos, el parlamentario panista Sánchez Zavala consideró la urgencia de que se visibilice y evidencie su potencial creativo y participativo.

De igual manera, consideró que actualmente el país se aproxima cada vez más a una comunidad de derechos en las que todas las personas en México deben de ser consideradas en los hechos como iguales, sin ningún tipo de exclusión y menos aún de discriminación en función de alguna condición particular de las personas.

El diputado de Acción Nacional consideró que es necesario que se fortalezca una construcción humana que esté orientada a producir el bien público temporal para todas y todos sus miembros.

Lo anterior, tras referir que el estado en su creación original no excluye, más bien cohesionada y no divide; construye puentes y evita los muros de la discriminación, por lo que advirtió que el estado se sustenta en el derecho y la voluntad se expresa de un pueblo para otorgar facultades a su gobierno y se actúe en beneficio dentro y fuera de su territorio nacional.

El presidente de la Mesa Directiva del Congreso, reiteró la necesidad de fortalecer el desarrollo integral de las personas con discapacidad mediante la promoción de su bienestar físico y mental, así como la igualdad de oportunidades y equidad para facilitar su integración e inclusión plena entre la sociedad.

Explicó que la ley presenta capítulos relevantes en favor de las personas con discapacidad como resulta en las áreas de la salud, asistencia social y la rehabilitación e inclu-

sión laboral; capacitación, educación inclusiva, deporte, cultura y recreación.

Finalmente, consideró que en los procesos electorales de Morelos, atenderán estas exigencias y nece-

sidades que se tienen a través de la comisión de atención a grupos vulnerables, migrantes y personas con discapacidad y para lo cual, se trabaja en una iniciativa de ley que permita mejorar la existente, se

actualice y armonice con relación a las convenciones internacionales en la materia; de ahí la importancia del foro de gran relevancia para el desarrollo de nuestra entidad federativa.

Los grupos vulnerables deben de Participar en procesos electorales

GERARDO SUÁREZ DORANTES

Para la magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral (TEE), Martha Elena Mejía es necesario analizar y concientizar de las necesidades que tienen los sordos y la importancia de crear programas que permitan su inclusión dentro de todos los ámbitos de la sociedad; al tiempo de integrarlos en los procesos electorales en Morelos.

Al participar en el foro en materia de acciones afirmativas a favor de las personas con discapacidad, avances retos y perspectivas en los

procesos electorales en Morelos, Martha Elena consideró la importancia de incluirlos en las candidaturas mediante estas acciones jurídicas legales.

En razón de ello, hizo un llamado a la ciudadanía, a los órganos así como a los distintos órdenes de gobierno para dar a conocer las problemáticas sin resolver y que precisen la puesta en marcha de medidas y políticas concretas para que la democracia se enriquezca con la voz, el gesto y sentir de cada uno de los que conformamos la sociedad.

De manera especial, dijo, todos

aquellos grupos vulnerables que deben ser atendidos entre los derechos de las personas con discapacidad se encuentran los de carácter político electoral.

La magistrada presidenta del Tribunal Estatal Electoral consideró que en este sentido, las autoridades electorales están obligadas a procurar, proteger y maximizar estos derechos y por ello, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación han emitido 22 resoluciones con el objeto de favorecer el pleno ejercicio de los derechos políticos de las personas con discapacidad.

LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría LOTERÍA .com



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

Rechazan al Instituto Nacional de Elecciones y Consultas (INEC)

Abogados electorales reprueban la propuesta de reforma electoral

GUADALUPE FLORES

Abogados electorales calificaron de "impropia" la iniciativa presidencial que propone eliminar al actual Instituto Nacional Electoral (INE), así como los 32 Organismos Públicos Locales Electorales (OPLE) y que busca crea el Instituto Nacional de Elecciones y

Consultas (INEC).

En entrevista, Gilberto González Pacheco, presidente de la Barra de Abogados Electorales del Estado de Morelos cuestionó la propuesta de reforma electoral que impulsa el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador y los diputados federales del Partido Mo-

vimiento de Regeneración Nacional (Morena).

"La propuesta de iniciativa de reforma electoral presentada por el Ejecutivo federal es una propuesta retrógrada que afecta al sistema democrático del país", dijo.

También aseguró que la propuesta reforma constitucional es el exter-

minio de los partidos políticos.

Sin embargo, cuestionó la capacidad que tendría el Ejecutivo de remover a los consejeros del INE y reemplazarlos a través del referéndum.

Aunque aseguró que no hay condiciones en el Congreso de la

Unión para que se apruebe porque no alcanza los votos.

"Creemos que no pasará, no se aprobará, pero estaremos atentos al plan b que presente Andrés Manuel López Obrador y sus leyes secundarias para ver si son constitucionales", dijo el litigante.

Centro de Integración Juvenil ve más consumo de cristal

GUADALUPE FLORES

Morelos reporta un aumento en el consumo de la sustancia denominada metanfetamina comúnmente conocida como cristal entre los jóvenes de entre los 14 a 16 años de edad, reveló el Centro de Integración Juvenil.

Sobre esto, Ricardo Larios Maldonado, director de los Centros de Integración Juvenil dio a conocer que se incrementó en un 45 por ciento en las consultas que se brinda en el Centro en atención a personas adolescentes que consumen esta droga denominada cristal.

En entrevista, detalló que es alar-

mante la edad de consumo de cristal que se utiliza en los tiempos actuales, debido que antes de la pandemia del covid-19 la edad promedio de adictos a esta sustancia nociva era de 25 años en adelante, ahora la situación ha cambiado porque son menores edad que van de los 14, 15 y 16 años en su mayoría.

"Por primera vez vemos atenciones a jóvenes con adicciones a las metanfetaminas,, a las cuáles se les conoce también como cristal. Tenemos a jóvenes que van incluso en la secundaria y la preparatoria", reveló.

También mencionó que el mayor número de atenciones que se han

detectado en el Centro son por el consumo de alcohol, cigarro y drogas como la marihuana.

No obstante, el especialista en adicciones mencionó que en los últimos meses cerca del 50 por ciento de los pacientes han ingresado por el consumo de las metanfetaminas que ha ido en aumento de manera preocupante.

Consideró como una situación "alarmante" el incremento registrado en el consumo de dicha sustancia, derivado de que al ser mucho más económica que la heroína, los jóvenes la adquieren con mayor facilidad sobre todo por su precio.

10K
5K

PROCIAC
Coca-Cola
JIUTEPEC
Ayuntamiento de Jiutepec
JIUTEPEC
PAZ

5/10K

CARRERA JUVENIL

JIUTEPEC 2022

DOMINGO 4 DE DICIEMBRE

8:00 HORAS

Salida y Meta: Sam's Jiutepec (Ángel de la Independencia)

REGÍSTRATE

CORRE TROTA CAMINA

CUOTA DE RECUPERACIÓN

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO: 7771108212 (LLAMADAS Y WHATSAPP)

www.jiutepec.gob.mx



ABOGADOS ELECTORALES calificaron de "impropia" iniciativa presidencial propone eliminar al actual INE, así como los 32 Organismos Públicos Locales Electorales y crea el Instituto Nacional de Elecciones y Consultas.

El alcoholímetro en Cuernavaca, violación al libre tránsito: CDHM

EDMUNDO SALGADO

El presidente de la Comisión de los Derechos Humanos del Estado de Morelos, Israel Hernández Cruz, aseguró ayer que la implementación del operativo Alcoholímetro en Cuernavaca a partir de este próximo fin de semana viola el derecho al libre tránsito.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde señaló que este tipo de operativos violan el derecho al libre tránsito de los ciudadanos por lo que el organismo que encabeza considera que es necesario que las autoridades municipales implementen programas de prevención y concientización sobre los riesgos de combinar el volante con el consumo de bebidas alcohólicas.

"Nosotros hemos declarado en varias ocasiones que este tipo de operativos violan el derecho al libre tránsito de los automovilistas, si bien la intención es la de evitar accidentes automovilísticos, este operativo Alcoholímetro no es la solución ya que repito, violenta el derecho al libre tránsito, lo que nosotros recomendamos es que se implementen campañas de concientización sobre el riesgo que implica manejar y tomar alcohol, eso deberían de hacer las autoridades municipales, ese tipo

de campañas", explicó.

Sin embargo, el ombudsman estatal dijo que estará buscando que personal de la comisión participe en los operativos que implementen las autoridades del Ayuntamiento de Cuernavaca para evitar la violación de los derechos humanos de los ciudadanos durante la implementación de este operativo.

"A pesar de que consideramos que este operativo es violatorio al derecho al libre tránsito, estaremos buscando que personal de la dependencia participe y que estén supervisando que no haya abusos por parte de los elementos de la Policía de Tránsito, que en el marco del operativo se respeten los derechos humanos de los ciudadanos", concluyó Israel Hernández Cruz.

Y es que cabe recordar, que la titular de la Secretaría de Protección y Auxilio Ciudadano de Cuernavaca (Seprac), Alicia Vázquez Luna, anunció en conferencia de prensa que a partir del mes de diciembre se implementará este operativo para disminuir los accidentes vehiculares, por lo que a los automovilistas que se les detecte el cuatro por ciento de alcohol, serán remitidos al juez cívico, tendrán un arresto de 36 horas y se aplicará una multa.

NATURAL, VERDE Y NO GRASOSO

TAMBIÉN ES SABROSO



APRENDE A COMER
SALUDABLE EN:
bit.ly/3yHo6WI



ESCUCHA A TU CUERPO: VEN A PREVENIMSS Y GANA VIDA



DATE TIEMPO, CHÉCATE EN
PREVENIMSS

Chécate en la App IMSS Digital o en

chkt.imss.gob.mx



GOBIERNO DE
MÉXICO



Secretaría de Hacienda capacitará a su personal contra violencia a mujeres

EDMUNDO SALGADO

La Secretaría de Hacienda del Gobierno del Estado capacitará a su personal para combatir la violencia en contra de las mujeres, informó el encargado de despacho de la dependencia estatal, José Gerardo López Huérfano.

De acuerdo con el funcionario estatal, para la administración del gobernador, Cuauhtémoc Blanco Bravo, es de suma prioridad combatir cualquier tipo de violencia en contra de este sector de la población, por lo que la Secretaría de Hacienda asumió una postura firme de emprender acciones para poner fin a la violencia contra las

mujeres.

“Es nuestro deber redefinir el papel que desempeñamos como servidores públicos, debemos desarrollar y fortalecer conocimientos, capacidades y competencias con perspectiva de género, que contribuyan a la implementación de acciones de prevención, atención, sanción y erradicación de cualquier tipo de violencia”, mencionó.

Añadió, que ante tal situación se seguirá trabajando de manera sustantiva y progresiva en la construcción de una cultura de igualdad, fortaleciendo los instrumentos e instituciones que protegen los derechos de la población

femenina.

Ante tal situación, personal del Instituto de la Mujer, impartió una conferencia dirigida al personal de la dependencia estatal, con el fin de generar y promover espacios de sensibilización y concientización en materia de género. Durante la conferencia, impartida por Libra July Esperanza Nava Sánchez, se abordaron temas como derechos humanos de las mujeres; tratados internacionales y la visibilización de la discriminación hacia las mujeres; así como los mecanismos de política pública para una vida libre de violencia, entre otros



LA SECRETARÍA DE HACIENDA del Gobierno del Estado capacitará a su personal para combatir la violencia en contra de las mujeres, informó el encargado de despacho de la dependencia estatal, José Gerardo López Huérfano.

Pide diputada Paola Cruz auditoría al Sistema operador del agua Cuautla

DE LA REDACCIÓN

En su calidad de Presidenta de la Comisión de Transparencia, Protección de Datos Personales y Anticorrupción, la diputada Paola Cruz Torres, presentó un punto de acuerdo ante el pleno del Congreso de Morelos, para que la Entidad Superior de Auditoría y Fiscalización del estado de Morelos (ESAF), realice una auditoría especial al Sistema Operador de

Agua Potable y Saneamiento de Cuautla (SOAPSC), del periodo del 1° de enero de 2016 al 31 de diciembre del año 2018.

En atención a la petición presentada por la organización civil “Vecinos Vigilantes de Cuautla”, la legisladora morenista dijo que se debe esclarecer si dicho organismo incurrió en actos ilegales, como lo señala la citada organización, que en su escrito denunció “corrupción, nepotismo, peculado, abuso

de autoridad, enriquecimiento ilícito, pagos excesivos e indebidos, desvío de recursos, simulación de trabajos y obras públicas inexistentes”.

La diputada por el Distrito VII, correspondiente a Cuautla, señaló que se espera que en breve la ESAF emita un informe detallado de dicha auditoría, una vez que el punto de acuerdo se votó como de urgente y obvia resolución.

“Con las Emergencias NO se juega” es la nueva campaña de PC estatal

EDMUNDO SALGADO

El titular de la Coordinación Estatal de Protección Civil, Víctor Manuel Mercado Salcedo, aseguró que el 80 por ciento de las llamadas de emergencia son falsas, por lo que este lunes inició la campaña “Con las Emergencias NO se juega”, la cual busca concientizar a la población sobre este problema.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que solo una de cada cinco llamadas de emergencia son reales y el resto falsas lo que genera la movilización de cuerpos de emergencia, por lo que es urgente que se haga conciencia sobre la gravedad de este tema para disminuir este tipo de llamadas falsas.

“Iniciamos con esta campaña que busca hacer conciencia con los ciudadanos sobre la gravedad de hacer llamadas falsas de emergencia, lamentablemente hemos tenido muchas llamadas falsas ya que el 80 por ciento de las llamadas resultan ser falsas, es decir, de cinco llamadas solo una es una emergencia real y las cuatro restantes son falsas en donde se mueve al personal, paramédicos, ambulancias, equipo que podría usarse en una emergencia real”, explicó.

El funcionario estatal precisó,

que en lo que va del año se han registrado 63 amenazas de bomba, de las cuales el 42 por ciento han sido en dependencias gubernamentales, 32 por ciento en establecimientos comerciales y 26 por ciento en instituciones educativas, además de que solo en un caso fue real la amenaza.

“En lo que va del año hemos registrado 63 llamadas de emergencia sobre amenazas de bomba, pero solo una fue una emergencia real, desafortunadamente la mayoría de ellas son en dependencias de gobierno, le siguen los centros comerciales y posteriormente las escuelas, de ahí importancia de esta campaña para evitar estas llamadas”, mencionó.

Y es que cabe mencionar, que en el sistema de llamadas 911 durante el periodo comprendido del 1 de enero al 31 de octubre de la presente anualidad se recibieron un total de 646 mil 743 llamadas, de las cuales el 80 por ciento corresponden a llamadas improcedentes y el 20 por ciento restante correspondió a auxilios reales.

La campaña “Con las Emergencias NO se juega”, se realizará en coordinación con autoridades de la Comisión Estatal de Seguridad Pública y de la Secretaría de la Defensa Nacional.



“INICIAMOS CON esta campaña que busca hacer conciencia con los ciudadanos sobre la gravedad de hacer llamadas falsas de emergencia, el 80 por ciento de las llamadas resultan ser falsas, es decir, de cinco llamadas solo una es una emergencia real y las cuatro restantes son falsas en donde se mueve al personal, paramédicos, ambulancias, equipo que podría usarse en una emergencia real”,



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente la mejor información del estado directamente en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



local | columnas de opinión | méxico y su entorno | cultura y entretenimiento | sociedad | deportes | seguridad y justicia

INFORMES: (777) 313 28 93 / 313 05 07 | PROLONGACIÓN LÁZARO CÁRDENAS 494, COLONIA JIQUILPAN | C.P. 62170 CUERNAVACA, MORELOS, MÉXICO

Niega funcionario consumo de sustancias ilícitas; acusa una campaña en su contra

EDMUNDO SALGADO

Luego de que se difundiera en redes sociales supuestas imágenes del director de Protección Civil de Cuernavaca, Frankie Mondragón, ingiriendo sustancias ilícitas, el funcionario municipal negó que se trate de él y denunció que existe una campaña en su contra.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde rechazó que sea él quien aparece en dichas imágenes ya que afirmó que nunca ha consumido ningún tipo de sustancia ilícita, por lo que se realizará una prueba antidoping para tener pruebas de que nunca ha consumido dichos productos.

“Quiero dejar muy en claro que no se trata de mí quien aparece en estas imágenes, nunca he consumido ni consumiré ningún tipo de sustancia ilícita y para que no nada más se quede en los dichos, me voy a aplicar una prueba antidoping y con los resultados voy a demostrar que nunca he consumido nada ilícito ni tampoco lo haré, así que niego categóricamente que se trate de un servidor”, explicó.

El funcionario municipal, dijo que se trata de una campaña de desprestigio en su contra por la labor que está realizando al frente de la Dirección de Protección Civil del

municipio, por lo que a pesar de los señalamientos seguirá trabajando en beneficio de los ciudadanos.

“Se trata de una campaña de desprestigio en mi contra, no sé de

donde pueda venir pero lo que sí sé es por el trabajo que estamos llevando a cabo pero a pesar de este tipo de descalificaciones, nosotros vamos a seguir dando resultados”, concluyó el director.

Y es que durante este fin de semana, se defendieron a través de las redes sociales imágenes en donde supuestamente Frankie Mondragón está consumiendo sustancias ilícitas, situación que ya el presi-

dente municipal de Cuernavaca, José Luis Urióstegui Salgado, informó que se estarán investigando.

Gally Jordá insiste: quiere más dinero para consulta

DE LA REDACCIÓN

La presidenta del Instituto Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, aseguró que aún hacen falta recursos para la realización de la consulta en el poblado indígena de Tetelcingo, la cual se hará para saber si los ciudadanos quieren que se convierta en un municipio indígena o no.

Así lo declaró en entrevista con medios de comunicación, en donde recordó que se solicitó al Poder Ejecutivo una ampliación presupuestal de cinco millones de pesos para la realización de dicha consulta, sin embargo, solo se entregaron tres millones y medio de pesos, por lo que no se cuenta con el recurso suficiente para llevar a cabo este ejercicio democrático.

“Aún no hemos recibido el total

de los recursos que solicitamos para realizar la consulta ciudadana en Tetelcingo, solicitamos una ampliación presupuestal de cinco millones de pesos pero solo nos entregaron tres millones y medios, por eso aún no contamos con el total de los recursos que se requieren para este ejercicio democrático”, mencionó.

Ante tal situación, la funcionaria electoral señaló que confía en que en los próximos días pueda recibir una ampliación presupuestal, ya que los resultados serán entregados a los diputados del Congreso local a mediados del mes de enero. “Confiamos en que a la brevedad posible vamos a recibir la ampliación presupuestal que hace falta tener el recurso completo, recordemos que los resultados se entregarán a mediados del mes de enero al Congreso local en donde

se analizarán y se verificará si se aprueba el proceso de municipalización de Tetelcingo, así que es-

peremos que todo salga conforme a lo planeado”, concluyó Mireya Gally.



LA PRESIDENTA DEL INSTITUTO Morelense de Procesos Electorales y Participación Ciudadana, Mireya Gally Jordá, aseguró que aún hacen falta recursos para la realización de la consulta en el poblado indígena de Tetelcingo, la cual se hará para saber si los ciudadanos quieren que se convierta en un municipio indígena o no.



LOTERÍA NACIONAL

CUANDO ESTÉS DE SUERTE ¡JUÉGALE!

Alegría **LOTERÍA** **.com**



GOBIERNO DE MÉXICO

HACIENDA
SECRETARÍA DE HACIENDA Y CRÉDITO PÚBLICO

LOTERÍA NACIONAL

**Apoya a la
Selección Mexicana de Futbol
en su participación mundialista**



**Vive la fiesta en la
pantalla gigante**



México

**Arabia
Saudita**



**◆◆◆ PLAZA DE ARMAS ◆◆◆
Cuernavaca**

**Asiste este miércoles 30 de noviembre
a partir de las 11:45 am**



MORELOS
2018 - 2024

SECRETARÍA DE
TURISMO Y CULTURA



MORELOS
ANFITRÓN DEL MUNDO
Gobierno del Estado
2018 - 2024

“Convocamos a unir esfuerzos y sumar voluntades, por un México próspero”

A trabajar por una nación justa y sin abusos llamó el gobernador

La actual transformación en México pone en el centro a las personas

DE LA REDACCIÓN

El gobernador del estado, Cuauhtémoc Blanco Bravo, encabezó la ceremonia cívica para conmemorar el 111 Aniversario de la Promulgación del Plan de Ayala, un documento estructurado en 15 puntos, por Otilio Montañón y discutido por el General Emiliano Zapata Salazar, que constituyó el primer bosquejo de una profunda reforma agraria que significaría una de las principales consecuencias del movimiento revolucionario

iniciado en 1910.

El jefe del Ejecutivo puntualizó “desde la tierra del General Emiliano Zapata Salazar, donde nació el Plan de Ayala y el lema ‘La tierra es de quien la trabaja’, hacemos un llamado a unir esfuerzos y sumar voluntades, construyendo un México próspero, justo y sin abusos; el legado del Caudillo del Sur vive, y sus ideales son motivo de lucha para alcanzar igualdad para todos”.

Resaltó que la actual transformación que vive México, con el gobierno que encabeza el Presidente Andrés Manuel López Obrador, pone en el centro a las personas trabajadoras del campo y rechaza a quienes se sirven del pueblo;

agregó “hacemos propios los ideales que exigen un trato humano y equitativo para las y los campesinos; México está cambiando, aún con la resistencia de unos cuantos, en Morelos y toda la República, primero el pueblo y luego el pueblo”.

En este año, el Gobierno estatal ha realizado acciones en beneficio de este sector, la Secretaría de Desarrollo Agropecuario (Sedagro) entregó tres mil 800 toneladas de fertilizantes para seis mil 177 productores de distintos municipios, así como, a través de la Comisión Estatal del Agua (Cea-gua) se implementaron obras para rehabilitación y renovación de infraestructura hidroagrícola, dando como resultado que más mujeres y hombres que siembran maíz, hortalizas y otras semillas tengan acceso al líquido, mejorando su calidad de vida.

Por su parte, el presidente muni-

cipal, Isaac Pimentel Mejía, refirió que a 111 años de este hecho histórico, la misión es seguir honrando al Caudillo del Sur y al Plan de Ayala con acciones por el bien de la gente.

Asimismo, el cronista de la localidad, Amadeo Guevara, presentó la reseña histórica y entregó al Gobernador una réplica que contenía la proclamación política.

Previamente, el mandatario, junto con autoridades estatales y locales, realizó Honores a la Bandera y entonó el Himno Nacional Mexicano, además del Himno Agrarista. Al finalizar el acto cívico depositó una ofrenda floral y montó una guardia de honor al pie de un cuadro donde están plasmados los puntos del Plan de Ayala.

Pasadas las 10:15 horas, dio inicio el Desfile Cívico-Militar en las principales calles del municipio, al cual acudió la secretaria de Desarrollo Agropecuario, Katia Isabel

Herrera Quevedo, en representación del Poder Ejecutivo.

A este evento, asistieron; titulares de secretarías, Samuel Sotelo Salgado, de Gobierno; Víctor Mercado Salgado, de Movilidad y Transporte; Luis Arturo Cornejo Alatorre, de Educación, y demás integrantes del gabinete legal y ampliado.

Así también, el General de Brigada Diplomado de Estado Mayor Jorge Antonio Maldonado Guevara, comandante de la 24/a. Zona Militar; Valentín Pedroza Gutiérrez, coordinador estatal de la Guardia Nacional; Sandra Bahena López, presidenta del DIF municipal; Luis Jorge Gamboa Olea, Magistrado Presidente del Tribunal Superior de Justicia (TSJ) del Estado de Morelos; diputada Erika Hernández Gordillo; los alcaldes de Tlalnepantla, Huitzilac, Tepalcingo y la representante del edil de Yecapixtla.



DIF Jiutepec abrió comedor en la colonia Luis Donaldo Colosio

DE LA REDACCIÓN

Por instrucciones del alcalde Rafael Reyes, personal del Sistema para el Desarrollo Integral de la Familia (DIF) Jiutepec abrió un comedor comunitario en la colonia Luis Donaldo Colosio para acercar alimentos nutritivos a los habitantes del centro de población que no tienen acceso a estos. Durante la inauguración del espacio, el presidente municipal compartió con los vecinos que en un momento tan complicado para todos, la administración que encabeza lleva a cabo acciones y programas de beneficio social, para respaldar la economía de las familias del municipio. Con la apertura del comedor comunitario de la colonia Luis Donaldo Colosio, el Sistema DIF Jiutepec opera seis espacios similares características ubicados en las colonias Centro, El Porvenir, Paraíso, San Isidro y Vista Hermosa, de las 8:30 a las 16:00 horas de

lunes a viernes.

En cada uno de los comedores comunitarios se ofrecen raciones alimentarias por un costo de 20 pesos, asimismo a través de la gestión de donaciones se ofrecerán entre 50 y 100 alimentos gratuitos para niñas, niños, jóvenes, madres solteras, personas con discapacidad, entre otros.

Asistieron a la apertura del comedor los integrantes del Ayuntamiento: Cira Hortencia Vega, Daniel Reyes, Raúl Martínez, Erick Raúl Maya, Natalia Solís y Rosa Martha Villalobos, así como Edilia Adame, presidenta de Consejo de Participación Social y Yadira Crystal Casarreal, directora general del DIF.



Autoridades de la Cuenca del Balsas visitaron espacio de cultura de agua

DE LA REDACCIÓN

La encargada Operativa del Programa de Cultura del Agua de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Paola Terán Flores, brindó un recorrido por las instalaciones del Espacio de Cultura del Agua (ECA) Chapultepec a autoridades de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua). Las instalaciones fueron recorridas por el director general de Cuenca Balsas, Andrés Galván Torres, y la titular de Cultura del Agua en Oficinas Centrales de Conagua, Karen Givoudan; ambos servidores públicos constataron las secciones educativas e interactivas que enseñan a los infantes el valor, cuidado y uso responsable del agua. Este nuevo espacio fue recientemente inaugurado por el gobernador de Morelos, Cuauhtémoc Blanco Bravo, y el titular de Ceagua, Jaime Juárez López, y es parte de 47 ECAs, con los cuales se atiende a los municipios del estado,

indico Terán Flores. El recorrido inició con el kiosco informativo en los que se abordan temas como: hidratación, cultura general, agua potable, saneamiento, cultura del agua, flora y fauna e hidrología del estado. Posteriormente conocieron el área de cine, en la que actualmente se presentan cortometrajes y documentales relacionados con la conservación del vital líquido; se explicó “La Jarra del Buen Beber”, que retoma la importancia de tomar agua natural; se visitó, también por el área de juegos interactivos, la ruleta del agua y la exposición de los humedales en la entidad. Con estas acciones, el organismo estatal pretende que las instituciones consideren los espacios dedicados a la concientización y el aprendizaje del medio ambiente como una herramienta que ayude a enriquecer y multiplicar el mensaje urgente de preservar el líquido y mejorar la relación que se tiene con el mismo.



LA ENCARGADA OPERATIVA del Programa de Cultura del Agua de la Comisión Estatal del Agua (Ceagua), Paola Terán Flores, brindó un recorrido por las instalaciones del Espacio de Cultura del Agua (ECA) Chapultepec a autoridades de Cuenca Balsas de la Comisión Nacional del Agua (Conagua).



JIUTEPEC



COMEDORES COMUNITARIOS DIF JIUTEPEC

LUNES A VIERNES
8:30 A 16:00 HORAS

Colonia Vista Hermosa

Calle Escondida s/n,
colonia Vista Hermosa (Ayudantía)

Colonia El Porvenir

Calle Alta Tensión s/n,
colonia El Porvenir (Ayudantía)

Colonia San Isidro

Calle Independencia s/n, esquina con Lauro Ortega,
colonia Ampliación San Isidro (Casa comunitaria)

Colonia Jiutepec Centro

Avenida Tezontepec s/n,
colonia Jiutepec Centro (DIF Jiutepec)

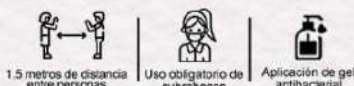
Colonia Luis Donaldo Colosio

Calle Gran Alianza s/n, esquina con
Diana Laura Riojas de Colosio (Casa comunitaria)

Colonia Paraiso

Calle Canoas #19, colonia Paraiso
(Instancia Municipal de la Mujer)

MÁS INFORMACIÓN AL NÚMERO
DE TELÉFONO 777 244 63 31



www.jiutepec.gob.mx

Concluyó con éxito el Encuentro Mexicano de Cartonería de 2022

DE LA REDACCIÓN

Con la participación de 70 maestras y maestros cartoneros de 16 entidades del país, concluyó con éxito el Encuentro Mexicano de Cartonería Morelos 2022 convocado por el Gobierno del Estado, a través de la Secretaría de Turismo y Cultura (STyC).

Al respecto, Julieta Goldzweig Cornejo, titular de la STyC, destacó que como parte del binomio turismo-cultura, durante esta administración se ha dado especial impulso a las diversas expresiones de arte popular, por lo que el hecho de que la comunidad nacional de cartoneros participe con tan buena respuesta en este encuentro es un indicador de que Morelos se está consolidando como anfitrión de la cultura.

Por su parte, Alva Araceli Villalobos Hernández, coordinadora del Museo Morelense de Arte Popular (MMAPO), detalló que del 25 al 27 de noviembre se realizaron en el Cine Morelos, Centro Cultural Jardín Borda y el propio MMAPO diversas actividades tanto para los cartoneros asistentes como para el público en general.

Villalobos Hernández destacó que incluso se programaron talleres para acercar al público infantil a este arte popular, en los que niñas y niños morelenses elaboraron su propia máscara de guerrero jaguar, de calavera, además de pollitos y tortugas de cartonería.

Como parte del programa se realizó por las principales calles de la capital un desfile de estrellas y máscaras que acaparó el interés de turistas y visitantes por su colorido

y alegría, además del conversatorio “Nuevas formas de venta y aprovechamiento virtual”, talleres sobre diversas técnicas y exposición de sus productos.

Además de que a los cartoneros participantes se les llevó a recorrer la Ruta Vive Museos, que integra los ocho recintos del Centro de Cuernavaca con el objetivo de que conocieran la manera en la que se construyen productos turísticos efectivos en torno a la gestión cultural.

Para finalizar, las autoridades de la STyC refrendaron el interés del gobernador Cuauhtémoc Blanco Bravo en que este Encuentro Mexicano de Cartonería Morelos tenga continuidad y se mantenga como referente nacional como promotor del arte popular.



Día de Personas Sordas convocó a actividades varias en la UAEM

DE LA REDACCIÓN

El secretario Académico de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), Mario Ordóñez Palacios, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, inauguró las actividades con motivo del Día Nacional de las Personas Sordas, que iniciaron hoy en el auditorio de la Biblioteca Central Universitaria.

Mario Ordóñez informó que la UAEM ofrece educación a 100 personas con alguna discapacidad, 18 de las cuales tienen problemas auditivos, “en la Universidad buscamos resolver las problemáticas de la sociedad a pesar de las dificultades financieras que enfrenta nuestra institución. En esta administración trabajamos en la inclusión y atendemos a 100 personas con alguna discapacidad, en el caso de personas con problemas auditivos tenemos 11 en nivel medio superior y 7 en el nivel superior”, aseguró.

El secretario académico destacó que la UAEM y el Instituto de Educación Básica del estado de Morelos (Iebem), han firmado un convenio de colaboración para atender a las personas con alguna discapacidad en primaria y secundaria, desde el Departamento de Educación Especial; mientras que la UAEM lo hace con la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, para las personas de preparatoria y licenciatura.

Por su parte, Eliseo Guajardo Ramos, titular de la Unidad para la Inclusión Educativa y Atención a la Diversidad, explicó que en la

UAEM se ha avanzado de forma significativa en la atención educativa para que las personas no sean discriminadas por su condición.

Destacó que ahora en la UAEM se considera la comprensión de textos en español como una segunda lengua para las personas sordas y de esta manera cumplen con el requisito de egreso de licenciatura en la institución, que indica que el Centro de Lenguas (CELE) de la UAEM debe avalar el estudio y comprensión una segunda lengua, ya que su primera lengua es la de señas.

“El objetivo no es ver a la lengua de señas como una terapia para los alumnos, lo que deseamos es dar lugar a las personas sordas en un proceso más incluyente desde el CELE”, afirmó Guajardo Ramos.

En su participación, Analilia Carnaya Díaz, responsable del Departamento de Educación Especial del Iebem, destacó que este día debe servir para analizar los avances en los derechos de las personas con discapacidad, que si bien hay algunos, las personas sordas siguen enfrentando el problema de la comunicación, lo que afecta su vida social, personal y académica, por lo que la lengua de señas constituye una de las principales fortalezas y a su vez, una barrera a resolver.”

En esta actividad, se informó que un 28 de noviembre de 1867, hace 150 años, el presidente Benito Juárez García, creó por decreto la Escuela Nacional de Sordomudos y con ello se aprobó la celebración del Día Nacional de las Personas Sordas.



EL SECRETARIO ACADÉMICO de la UAEM, Mario Ordóñez Palacios, en representación del rector Gustavo Urquiza Beltrán, inauguró las actividades con motivo del Día Nacional de las Personas Sordas, que iniciaron hoy en el auditorio de la Biblioteca Central Universitaria.

Se inició Congreso Iberoamericano sobre las “Ciudades Inteligentes”

DE LA REDACCIÓN

La Facultad de Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), es co sede del V Congreso Iberoamericano-Ciudades Inteligentes, que se desarrolla desde la Universidad de Cuenca, Ecuador, con el propósito de crear sinergias y grupos de investigación, así como acercar a las y los estudiantes a temas de vanguardia internacionales. La inauguración de este congreso se llevó a cabo hoy en el auditorio de

dicha unidad académica, en el marco de las actividades por su 70 aniversario, en donde Viridiana León Hernández, directora de la FCQeI, destacó en un mensaje virtual que con estas actividades se integran la academia, la industria y el gobierno para crear ciudades inteligentes y sostenibles.

“Esta experiencia en conjunto con la Universidad de Cuenca, Ecuador y la de Valladolid, España, nos permite vincularnos a través de la tecnología, para tratar este tema que de acuerdo con la Organización de las

Naciones Unidas es de suma importancia porque para el año 2030 la población mundial vivirá en megaciudades y áreas urbanas con más de 10 millones de habitantes”, expresó. León Hernández dijo que una ciudad inteligente se puede describir como aquella que aplica las tecnologías de la información y comunicación hacia la sustentabilidad, que permite proveerla de una infraestructura que garantice un desarrollo sostenible.

Agregó que las ciudades inteligentes requieren de desarrollos científicos que las posibiliten, por lo que la UAEM, a través de la FCQeI, busca educar para la sostenibilidad, promover conciencia y compromiso entre su comunidad mediante diversas acciones para formar nuevos perfiles de profesionales con un enfoque que responda a los requerimientos del desarrollo sostenible. Cabe mencionar que para participar en este congreso iberoamericano,

fueron seleccionadas cinco ponencias de estudiantes y académicos de la FCQeI que se expondrán entre el 28 y 29 de noviembre. Durante esta actividad académica internacional se abordan temas relacionados con eficiencia energética y sustentabilidad, energía y redes inteligentes, gobernanza y ciudadanía, movilidad inteligente e industria inteligente, entre otros.



LA FACULTAD DE Ciencias Químicas e Ingeniería (FCQeI) de la Universidad Autónoma del Estado de Morelos (UAEM), es co sede del V Congreso Iberoamericano-Ciudades Inteligentes, que se desarrolla desde la Universidad de Cuenca, Ecuador.

Ofrecen los SSM ayuda a mujeres víctimas de violencia en Morelos

DE LA REDACCIÓN

Servicios de Salud de Morelos (SSM) llamó a toda mujer víctima de cualquier tipo de agresión a acercarse a su unidad médica más cercana para recibir atención gratuita, confidencial y segura.

Héctor Barón Olivares, director general de SSM, informó que pueden ingresar a la página web vidalibre-violencia.com o comunicarse al teléfono 777 314 52 51 de lunes a viernes de 08:00 a 16:00, en caso de sufrir violencia física, sexual, psicológica, económica, patrimonial, obstétrica, digital o mediática.

“La violencia contra mujeres y niñas es una violación de sus derechos humanos, esta problemática sigue

siendo un obstáculo para alcanzar la igualdad, el desarrollo, la paz y el respeto, ante ello, es sumamente importante unir esfuerzos con la finalidad de informar para concientizar y prevenir cualquier tipo de violencia, además de brindar ayuda especializada a las víctimas”, dijo.

Barón Olivares indicó que, durante el 2022, se han brindado nueve mil 872 consultas para la atención a la violencia familiar y de género; además, se otorgaron tres mil 079 atenciones por primera vez a víctimas. Insistió en informar a las mujeres, para que quién sufra violencia pueda denunciar y asistir a cualquier centro salud para ser atendida y recibir asesoría.

Como símbolo de Cero Tolerancia

a la violencia contra las mujeres, adolescentes y niñas, Barón Olivares junto con autoridades educativas, estatales y federales, en conjunto con la comunidad estudiantil y docente formaron una mano color naranja en el Centro de Estudios Tecnológicos Industrial y de Servicios (CETIS) No. 44, ubicado en la colonia Alta Vista de Cuernavaca.

Lo anterior, como parte de las acciones del Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, donde la Secretaría de Gobierno invitó a realizar actividades alusivas a esta fecha, a través de la Comisión Ejecutiva para Prevenir y Erradicar la Violencia contra las Mujeres (Coevim).



CAMPAÑA DE VACUNACIÓN ANTIRRÁBICA 2022

NOVIEMBRE	COLONIA/UNIDAD HABITACIONAL	DIRECCIÓN
MARTES 8	VALLE DE LAS FUENTES	CALLE FUENTE DE OAXACA #145
JUEVES 10	HACIENDA DE LAS FLORES	PRIVADA JAZMINES #4
MARTES 15	SAN CRISTÓBAL LOS LIRIOS	CALLE PENSAMIENTO Y LA ROSA (EN LA CANCHA)
JUEVES 17	JOSÉ G. PARRES	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N (FRENTE A LA IGLESIA)
MARTES 22	CAMPANARIO	CALLE EMILIANO ZAPATA S/N (AYUDANTÍA)
JUEVES 24	CALERA CHICA	CALLE IGNACIO ZARAGOZA S/N (AYUDANTÍA)
MARTES 29	CONSTITUCIÓN	CALLE VENUSTIANO CARRANZA ESQ. JESÚS GARCÍA (AYUDANTÍA)



Uso obligatorio de cubrebocas



Aplicación de gel antibacterial



Acceso solo al interesado

CAMPAÑA GRATUITA

9:00 A 14:30 HORAS

Secretaría de Desarrollo Humano, Bienestar Social y Educación.

☎ 7773214248

"Este programa es público, ajeno a cualquier partido político. Queda prohibido el uso para fines distintos a los establecidos en el programa".

GOBIERNO CON ROSTRO HUMANO

www.jiuhtepec.gob.mx

Exitosa presentación de filarmónica de Morelos

DE LA REDACCIÓN

El cantautor Edgar Oceransky ofreció un concierto en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) acompañado de la Orquesta Filar-

mónica de Morelos Benning, organización compuesta por más de 90 músicos y dirigida por Emilio Palacios, además de que se contó con la participación del reconocido Miguel Villicaña en el piano.

La invitada especial de este, el penúltimo concierto de la temporada de la Orquesta Filarmónica Benning en el CCT, fue Ana Cirré quien cantó a dúo con Oceransky una canción compuesta especial-

mente para ella.

En este marco, Emilio Palacios, director de la Orquesta Filarmónica de Morelos Benning, felicitó a los músicos por la reciente celebración de Santa Cecilia, patrona

de los músicos, y reconoció la importante tarea de éstos en la vida social de Morelos y en el país; hizo un reconocimiento en memoria de los músicos que este año fallecieron.



EL CANTAUTOR Edgar Oceransky ofreció un concierto en el Centro Cultural Teopanzolco (CCT) acompañado de la Orquesta Filarmónica de Morelos Benning, organización compuesta por más de 90 músicos y dirigida por Emilio Palacios, además de que se contó con la participación del reconocido Miguel Villicaña en el piano.

Ya son 36 los casos de viruela símica aquí

DE LA REDACCIÓN

El Gobierno estatal, a través de la Secretaría de Salud y Servicios de Salud de Morelos (SSM), informó que el Instituto de Diagnóstico y Referencia Epidemiológicos (InDRE) confirmó un caso nuevo de viruela símica.

De esta manera, la dependencia sanitaria detalló que la persona se encuentra en aislamiento domiciliario y SSM desarrolló acciones de vigilancia epidemiológica en su entorno para otorgar asistencia de manera inmediata de ser necesario.

Al corte del lunes 28 de noviembre de 2022, en Morelos se tienen un total de 36 casos estudiados, de este número, 22 confirmados acumulados a la enfermedad, dis-

tribuidos en los municipios de Cuernavaca, Cuautla, Jiutepec, Temixco, Emiliano Zapata, Jojutla y Atlatlahucan, mientras que el caso reciente se trata de una persona residente de la Ciudad de México; 1 probable, así como, 13 que han sido descartados.

La institución refirió que, desde el primer nivel de atención se mantienen actividades para prevenir, detectar y atender en las unidades de SSM, además, el personal cuenta con la capacitación e información sobre el abordaje clínico. Con respecto a las medidas de prevención, solicitó poner en práctica el lavado de manos con agua y jabón o utilizar alcohol gel al 70 por ciento, practicar el estornudo de etiqueta, usar cubrebocas; además, protegerse al tener relaciones

sexuales, evitar contacto físico estrecho con personas infectadas o con sospecha de enfermedad, incluyendo contacto sexual.

Ante síntomas como: fiebre, dolor de cabeza, inflamación de los ganglios linfáticos, dolor lumbar, muscular, cansancio y lesiones en piel (se presentan inicialmente en la cara y posteriormente en el resto del cuerpo), acudir a la unidad médica que corresponda o ingresar a la plataforma saludparatodos.ssm.gob.mx

La Secretaría de Salud federal y estatal son las autoridades que emiten la información oficial, en caso de duda, las y los ciudadanos pueden ingresar a la página <https://viruela.salud.gob.mx/> o al link estatal <https://salud.morelos.gob.mx/>




Ayuntamiento de Jiutepec
RENOVAMOS EL SENTIMIENTO. GOBIERNO CON BASTRO HUMANO. 2022 - 2024

PAGO ANUAL ANTICIPADO

IMPUESTO PREDIAL 2023

16%

NOVIEMBRE 2022

14%

DICIEMBRE 2022

Paga tu predial y participa en la *rifa* de un automóvil

50%

EN EL CRÉDITO FISCAL A JUBILADOS, PENSIONADOS, PERSONAS CON DISCAPACIDAD, ADULTOS MAYORES Y MADRES SOLTERAS.

LUGAR	DÍA	HORA
Presidencia	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábado	9:00 a 15:00 horas
Centro Integral de Servicios Jiutepec (Plaza Cedros)	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábados	9:00 a 15:00 horas
Delegación CIVAC	Lunes a viernes	8:00 a 16:00 horas
	Sábados	9:00 a 15:00 horas
Walmart Cuauhnáhuac	Lunes a domingo	10:30 a 18:00 horas
Mega Soriana Cuauhnáhuac	Lunes a domingo	10:30 a 18:00 horas

Con estado de cuenta bancarizado en banco BANORTE, BBVA y Azteca, así como en TELECOMM y tiendas OXXO del estado de Morelos y en la página del municipio www.jiutepec.gob.mx

MÁS INFORMACIÓN EN EL NÚMERO DE TELÉFONO: **777 404 35 81**

www.jiutepec.gob.mx

Colectivo Intrépidas Barraganas promueve una menstruación digna

DE LA REDACCIÓN

Cuautla, Mor.- La menstruación es un tema que debe considerarse en la agenda política de Morelos, esto con el fin de garantizar el suministro de insumos de higiene femenina a niñas y mujeres en toda la entidad; además de que hombres y mujeres deben involucrarse en este tema para que deje de ser un tabú entre la población, señalaron integrantes del colectivo feminista Intrépidas Barraganas, cuyas integrantes ofrecieron un taller sobre “Menstruación Digna”.

Las activistas Bárbara Martínez Moreno y Nacielly Villalobos, integrantes del colectivo, fueron las encargadas de brindar el taller y se enfocaron en resaltar la importancia de que la menstruación deje de ser un tabú en la población, ya que a pesar de ser un proceso completamente natural, a la fecha sigue siendo un tema “incómodo” tanto para hombres como para las propias mujeres. Destacaron la importancia de la menstruación e informar a las personas sobre los insumos de higiene femenina que existen para que las mujeres vivan este proceso de una manera cómoda y segura.

“Hay personas que esto lo ven como algo malo o raro, hay niñas y mujeres que no tienen acceso a toallas sanitarias, copas menstrua-

les o tampones femeninos, siguen existiendo niñas que la pasan muy mal en estos días donde lidian con dolores o dejan de acudir a las escuelas por menstruar, con estos talleres nosotros buscamos erradicar todo esto”, resaltaron.

Se informó que en la entidad no todas las mujeres y niñas tienen acceso a los productos adecuados para la menstruación, además afirmó que aún existe mucho desconocimiento sobre este tema, incluso para las mismas mujeres.

“Además de que las personas dejen de ver la menstruación como un tabú, es necesario que esto sea considerado como un tema de política pública en el estado de Morelos, y es a través de este tipo de talleres que nosotras buscamos que existan leyes con perspectiva de género, donde se considere brindar a todas las niñas y mujeres una menstruación digna, que aunque no lo parezca, no todas las mujeres tienen un proceso de menstruación digna”, precisaron. Puntualizaron que ya hay quienes han considerado que se deben de instalar depósitos donde las mujeres tengan acceso a las toallas femeninas, tapones y demás productos para su higiene personal, en escuelas, en algunos lugares públicos como sanitarios, para que de esa manera puedan hacer uso de los mismos sin ningún problema.



LA MENSTRUACIÓN ES un tema que debe considerarse en la agenda política de Morelos, esto con el fin de garantizar el suministro de insumos de higiene femenina a niñas y mujeres en toda la entidad; además de que todos deben involucrarse en este tema para que deje de ser un tabú entre la población, señalaron integrantes del colectivo feminista Intrépidas Barraganas.

Guardias comunitarias piden apoyo para cuidar cultivos del aguacate

JORGE RAFAEL SÁNCHEZ

Cuautla, Mor.- Luego de reconocer que se han presentado casos de robo a huertas agrícolas y de casa habitación, el presidente municipal de Totolapan, Sergio Omar Livera Chavarría dijo que del trabajo intenso de los grupos organizados a favor de la seguridad, se disminuyó la incidencia delictiva en su demarcación, principalmente el robo de cosechas.

Aseguró que se mantiene la colaboración con las “guardias comunitarias” que en su momento surgieron como “autodefensas”, pero ahora trabajan en coordinación con la Comisión Estatal de Seguridad (CES), de quienes reciben el apoyo para garantizar la seguridad. “Con el apoyo de la sociedad civil organizada que en su momento fueron autodefensas y hoy son guardias comunitarias, nos siguen apoyando mucho y eso ha ayudado a tener cierto control en el municipio”, destacó.

Señaló que ante este panorama, los recorridos y operativos de seguridad de las Guardias Comunitarias, de la mano con la Comisión Estatal de Seguridad Guardia Nacional y policía municipal, se han intensificado en el municipio y han arrojado resultados favorables con detención de personas. Mencionó que en los últimos meses, cuando se agudizó el hurto de productos agrícolas, contaron con rondines en los que participaron elementos de la Guardia Nacional, y del Ejército.

Detalló que las “autodefensas” surgieron en el municipio de Totolapan en el 2017- 2018 y no

se han eliminado, “siguen participando, pero se acordó trabajar en comunicación con la CES, mediante radios, en esos casos apoyan con elementos; ellos no están ya armados, y entonces nos apoyan en eventos, en la vigilancia”. Observó que lo más importante es que son quienes mediante sus recorridos, al detectar alguna anomalía la reportan para que se actúe de manera rápida.

Dijo que a pesar de que el titular de la CES, José Antonio Ortiz Guarneros ha llamado a los ayuntamientos a reclutar aspirantes para la academia estatal de Policía, las personas que están en las

guardias comunitarias no se han integrado a la academia, porque muchos de ellos no reúnen los requisitos, por ejemplo no cuentan con preparatoria, otros no tienen la cartilla militar liberada, y otros más incumplen la edad.

Eso, agregó que no les ha impedido que realicen las labores de seguridad, porque para ellos lo importante es que el municipio este tranquilo, que no enfrente problemas de inseguridad, sobre si del robo de las huertas de aguacate se trata, ya que la mayoría de ellos o son quienes cultivan o son familiares de quienes son los dueños de las parcelas sembradas de la fruta.



LUEGO DE RECONOCER que se han presentado casos de robo a huertas agrícolas y de casa habitación, el presidente municipal de Totolapan, Sergio Omar Livera Chavarría dijo que del trabajo intenso de los grupos organizados a favor de la seguridad, se disminuyó la incidencia delictiva en su demarcación, principalmente el robo de cosechas.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 386/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de FILEMON SALAS SANTANERO, quien tuvo como último domicilio ubicado en Avenida Zaragoza número 163, colonia Florida del Municipio de Axochiapan, Morelos y falleció el veintinueve de septiembre de dos mil catorce, denunciado por MARIA AURELIA VARGAS NAVA, también conocida como MARIA VARGAS NAVA, GABRIELA SALAS VARGAS, GLORIA MARGARITA SALAS VARGAS Y RAMON SALAS VARGAS, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalan las ONCE HORAS DEL DÍA DIECIOCHO DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita en Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 23 de noviembre de 2022.

LIC. MARICELA MENDOZA CHAVEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOSJACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS

Ante éste Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Octavo Distrito Judicial del Estado, comparece MARÍA GERTRUDIS TAVARES VALERIANO, DOROTEO TABARES BALERIANO Y PABLO SANTOS TABARES VALERIANO por su propio derecho, denunciando la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES de ALEJANDRO TABAREZ BALERIANO Y PAULINA SEGURA CALDERÓN, quienes fallecieron el día veintitrés de enero de dos mil siete y el diecisiete de noviembre de dos mil veintiuno, habiendo sido sus último domicilio el ubicado en el lote número 8 de la Manzana 32, zona 1, perteneciente al núcleo agrario de Temixco II, en el Municipio de Temixco, Morelos, sucesión radicada bajo el expediente número de folio 548/2022.

Se convoca a quienes se crean con derechos a la herencia y acreedores para que se presenten a deducirlos conforme a la Ley. Asimismo se les hace saber que se señalaron las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DÍA DIECISIETE DE FEBRERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS.

PARA SU PUBLICACIÓN POR DOS VECES DE DIEZ EN DIEZ DÍAS, EN EL PERIÓDICO DE MAYOR CIRCULACIÓN Y EN EL BOLETÍN JUDICIAL QUE SE EDITA HONORABLE TRIBUNAL DE JUSTICIA.

ATENTAMENTE

D. EN D. ALEJANDRO HERNÁNDEZ ARJONA.
Xochitepec, Morelos, a 15 de noviembre de 2022.
JUEZ SEGUNDO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
OCTAVO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. YUNUEN PAOLA SAN VICENTE IRLAS.

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 542/2022-1 relativo al JUICIO SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE BRIAN DONOVAN SÁNCHEZ PACHECO; quien tuvo su último domicilio en CALLE MARIANO MATAMOROS, SIN NUMERO, DEL PUEBLO DE QUEBRANTADERO, MUNICIPIO DE AXOCHIAPAN, MORELOS y falleció el VEINTISÉIS DE AGOSTO DE DOS MIL VEINTIDÓS; intestamentario denunciado por FRANIA URZÚA SÁNCHEZ; por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIEZ DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en periódico de mayor circulación en el Estado y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 03 de noviembre de 2022.
LA SECRETARIA DE ACUERDOS

LICENCIADA TERESA ROMUALDO ADAYA.

Vo. Bo.
JUEZ CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

JACARANDA MARTÍNEZ MORALES

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHO A LA HE-
RENCIA Y ACREEDORES

En este Juzgado Décimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Cuernavaca, Morelos, se encuentra radicado en la Primera Secretaría del Juzgado, bajo el número de expediente 410/2022-1 la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE JORGE SEBASTIÁN ARENA SOLIVERAS, quien falleció el día diecisiete de julio de dos mil veintidós, y su último domicilio lo tuvo en calle San Juan número 91, casa 79, Colonia Chapultepec, CP. 62450, Cuernavaca, Morelos; y se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA VIERNES TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la junta de herederos en el presente asunto.

Convóquese a todas aquellas personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos, y en el Boletín Judicial que se edita en este Tribunal.

Cuernavaca, Mor., a 10 de Noviembre de 2022

EL SECRETARIO DE ACUERDOS-

LIC. BENJAMIN MORALES ORDOÑEZ

Vo.Bo.
JUEZA DÉCIMO FAMILIAR DE PRIME-
RA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRI-
TO JUDICIAL DEL ESTADO

M. EN D. SANDRA GAETA MIRANDA

EDICTO

AL PÚBLICO EN GENERAL.

En este Juzgado Civil de Primera Instancia del Séptimo Distrito Judicial en el Estado de Morelos, con residencia en Jonacatepec, Morelos, se encuentra radicado el Expediente Civil número 524/2022-2 relativo al Juicio Sucesorio intestamentario a Bienes de ELOISA RAMIREZ VALENCIA, con fecha de nacimiento veinticinco de junio de mil novecientos treinta y nueve quien tuvo como último domicilio ubicado en Calle Leona Vicario número 10 del Barrio de Santa Lucia del Municipio de Jonacatepec, Morelos y falleció el día nueve de junio del dos mil diecisiete, denunciado por PABLO RAMIREZ VALENCIA, por lo cual se convoca a todos los que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores, para que se presenten en el juicio a deducirlos en términos de ley; Asimismo, se hace saber que se señalaron las DIEZ HORAS DEL TRECE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor.

Para su publicación en días y horas hábiles en términos de ley, es decir por dos veces de diez en diez días, en uno de los Periódicos de mayor circulación y en el Boletín Judicial que edita el Honorable Tribunal Superior de Justicia del Estado, en la inteligencia que entre una y otra publicación deberán existir diez días hábiles, sin contar en estos los días en que se fijen los edictos, de igual forma no se cuenten entre estas fechas sábados, domingos ó días feriados considerados días inhábiles.

Jonacatepec, Morelos, a 28 de octubre de 2022.

LIC. MARICELA MENDOZA CHAVEZ.
SEGUNDA SECRETARIA DE ACUERDOS

JACARANDA MARTINEZ MORALES
JUEZA CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA DEL
SÉPTIMO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTA-
DO.

EDICTO

En la Tercera Secretaría de este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, bajo el número 424/2022 se encuentra radicado el juicio SUCESORIO INTESTAMENTARIO A BIENES DE GRACIELA TORRES ABUNDEZ también conocida como IRMA GRACIELA TORRES DE HERNÁNDEZ: quién falleció el 24 de octubre de 2021 y tuvo como su ultimo domicilio el ubicado en calle Teopanzolco, número 136, colonia Vista Hermosa, Cuernavaca, Morelos.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las ONCE HORAS DEL DÍA DOCE DE ENERO DEL DOS MIL VEINTITRÉS, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ EN DIEZ DÍAS en el "Boletín Judicial" que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado, en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos; así como, en los estrados de este Juzgado, de conformidad con el artículo 717 del Código Procesal Familiar en vigor.

ATENTAMENTE.

Cuernavaca, Morelos, a 25 de noviembre del 2022.

TERCERA SECRETARIA DE ACUERDOS
DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIME-
RA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO
JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JACQUELINE OROZCO MORALES.

Vo. Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.
LA JUEZA SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA
INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDI-
CIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

SE CONVOCA A QUIENES
SE CREAN CON DERECHOS:

En cumplimiento al auto dictado el dos de septiembre de dos mil veintidós, en el expediente número 283/2020-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE RAFAEL CHAVAJE MARQUINA, con fecha de defunción dieciséis de septiembre del dos mil dieciocho, quien tuvo su último domicilio ubicado en Calle cinco de febrero esquina con Calle Zaragoza número 112, Colonia tetepan dentro del Poblado de Ocotepec, Municipio de Cuernavaca, Morelos; promovido por VICTOR MANUEL CHAVAJE LÓPEZ y MARIA LÓPEZ HERNÁNDEZ, radicado en la Primer Secretaría del Juzgado Cuarto Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, se han señalado las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA VEINTE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo el desahogo de la JUNTA DE HEREDEROS, prevista por el artículo 723 del Código Procesal Familiar en vigor, por medio de edictos que deberán ser publicados dos veces consecutivas de diez en diez días, en el periódico de mayor circulación, así como en el Boletín Judicial que edita el H. Tribunal Superior de Justicia del Estado de Morelos, a efecto de convocar a todas aquellas personas y acreedores que se crean con derechos a la herencia, para que se presenten a deducirlos dentro del término legal concedido para ello.

ATENTAMENTE
SECRETARIA DE ACUERDOS.

LICENCIADA VERONICA NAJERA VASA

Vo. Bo.
ENCARGADA DE DESPACHO POR MINIS-
TERIO DE LEY DEL JUZGADO CUARTO
FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL
PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. GLORIA ELIANE PÉREZ RAMIREZ



SUSCRÍBETE

y recibe diariamente
la mejor información del estado directamente
en la comodidad de tu casa, oficina o negocio

el regional



DOS
NOTARÍA

HUGO SALGADO CASTAÑEDA
NOTARIO PÚBLICO

AVISO NOTARIAL

Licenciado **HUGO SALGADO CASTAÑEDA**, Titular de la Notaría Número Dos y Notario del Patrimonio Inmobiliario Federal, actuando en la Primera Demarcación Notarial del Estado de Morelos, con sede en esta ciudad, hago saber: Que por escritura pública número 357,499, de fecha 25 de NOVIEMBRE de 2022, otorgada ante mi fe, se hizo constar: LA RADICACIÓN E INICIO DEL TRAMITE DE LA SUCESIÓN TESTAMENTARIA A BIENES DE LA SEÑORA OLIMPIA GONZÁLEZ GARCÍA, también conocida como PALMIRA GONZÁLEZ GARCÍA, OLIMPIA JOSEFINA BERNARDINA GONZÁLEZ GARCÍA y OLIMPIA GONZÁLEZ GARCÍA VIUDA DE TORRE, EL RECONOCIMIENTO DE LA VALIDEZ DE TESTAMENTO, LA ACEPTACIÓN DE LA HERENCIA Y DEL CARGO DE ALBACEA, que otorgó el señor ALBERTO TORRE GONZÁLEZ también conocido como ALBERTO TORRE Y GONZÁLEZ, en su carácter de ALBACEA y COHEREDERO de la citada sucesión, con la conformidad y comparecencia de sus coherederas las señoras SOFÍA TORRE GONZÁLEZ, también conocida como SOFÍA TORRE Y GONZÁLEZ, MARÍA JESÚS TORRE GONZÁLEZ, también conocida como MARÍA JESÚS TORRE Y GONZÁLEZ y NATALIA TORRE GONZÁLEZ, también conocida como NATALIA TORRE Y GONZÁLEZ, de dicha sucesión.

Lo que mando publicar de conformidad con lo establecido en el artículo 758 del Código Procesal Familiar del Estado Libre y Soberano de Morelos.

NOTA: Para su publicación en dos veces consecutivas de diez en diez días, en el Diario "Regional Del Sur", y en el Periódico Oficial "Tierra y Libertad", ambos con circulación en el Estado.

ATENTAMENTE
Cuernavaca, Morelos, a 25 de Noviembre de 2022.

LIC. HUGO SALGADO CASTAÑEDA,
NOTARIO PÚBLICO NÚMERO DOS DE LA PRIMERA
DEMARCACIÓN NOTARIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

PMM/gdf*
Eg. 1308/2022

EDICTO

Ante éste Juzgado Segundo Familiar de Primera Instancia del Noveno Distrito Judicial del Estado, con residencia en Jiutepec, Morelos; se encuentra radicado el expediente número 818/2022-1, relativo a la SUCESIÓN INTESTAMENTARIA A BIENES DE LEONOR CERVANTES ASTUDILLO quien también fue conocida como LEONOR CERVANTES DE JIMÉNEZ y/o LEONOR CERVANTES, persona que tuvo su último domicilio el ubicado en calle 13, número 19, Colonia Tarianes en el Municipio de Jiutepec, Morelos, quien falleció el día seis de julio del dos mil veinte. Por medio del presente edicto se convoca a las personas que se consideren con derecho a la herencia y a los acreedores de la Sucesión para que se apersonen a deducirlos ante éste Juzgado en el término de ley; señalado, las NUEVE HORAS DEL DÍA TRECE DE DICIEMBRE DEL AÑO DOS MIL VEINTIDÓS, para el desahogo de la Junta de Herederos prevista por el artículo 723 del Código Adjetivo en la Materia.

Para su publicación por dos veces de diez en diez días en el Boletín Judicial y el Diario de Mayor Circulación en El Estado de Morelos" que se editan en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos.

Jiutepec, Mor; a 09 de noviembre del 2022

Vo. Bo.
JUEZ SEGUNDO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL NOVENO DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO.

LIC. ARIADNA ARTEAGA DIRZO
SECRETARIO DE ACUERDOS
LIC. HÉCTOR CARLOS LÓPEZ DÍAZ.

EDICTO

En este Juzgado Séptimo Familiar de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicada la SUCESION INTESTAMENTARIA A BIENES DE RODOLFO DANIEL FERREIRA DIMENTSTEIN quien falleció el día nueve de mayo de dos mil trece a las cinco horas radicada en la Segunda Secretaría bajo el número de expediente 387/2022-2.

Convóquese por medio de edictos a todas aquellas personas que se creyeren con derecho a la herencia y a los acreedores a efecto de que se presenten a deducirlos dentro del término de Ley, señalándose las OCHO HORAS CON TREINTA MINUTOS DEL DIA TRECE DE ENERO DE DOS MIL VEINTITRES, para que tenga verificativo la JUNTA DE HEREDEROS.

NOTA: Para su publicación por DOS VECES consecutivas de DIEZ en DIEZ DÍAS en el Boletín Judicial que se edita en el Poder Judicial y en uno de los periódicos de mayor circulación en el Estado de Morelos.

ATENTAMENTE.
Cuernavaca, Morelos, 04 de Noviembre del año 2022.
SEGUNDO SECRETARIO DE ACUERDOS DEL JUZGADO SÉPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. JAVIER ADRIAN GARCIA MARTINEZ.

Vo.Bo.
M. EN D. CATALINA SALAZAR GONZÁLEZ.

JUEZA SEPTIMO FAMILIAR DE PRIMERA INSTANCIA DEL PRIMER DISTRITO JUDICIAL DEL ESTADO DE MORELOS.

EDICTO

JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO.

EN EL LUGAR DONDE SE ENCUENTREN.

Ante este Juzgado Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, se encuentra radicado en la Secretaria de Acuerdos Civiles el expediente número 447/2021, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por la Apoderada Legal de LILIA PÉREZ HERNÁNDEZ contra JOSÉ GUADALUPE HERÁNDEZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO, ordeno notificar la sentencia definitiva de fecha diez de noviembre del dos mil veintidós, por medio de edictos, cuyos puntos resolutivos a la letra dicen:

Yautepec, Morelos a diez de noviembre del dos mil veintidós.

VISTOS para resolver en definitiva el expediente 447/2021, relativo al JUICIO SUMARIO CIVIL promovido por de Apoderada Legal de LILIA PÉREZ HERNÁNDEZ contra JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO, radicado en la Segunda Secretaria y;

RESULTANDOS

1.-, 2.-, 3.-, 4.-, 5.-, 6.-, 7.-, 8.-, 9.-, 10.-, 11.-, 12.-, 13.-, 14.-

CONSIDERANDOS

I.-,II.-,III.-,IV.-,V.-,VI.-

Por lo anteriormente expuesto y con fundamento además en los artículos 96 fracción IV, 101, 104, 105, 106, 159, 247, 504, 505 Y 506 del Código Procesal Civil, es de resolverse y se:

RESUELVE

PRIMERO: Este Juzgado es competente para conocer y resolver el presente juicio en términos del considerado primero de esta resolución.

SEGUNDO. - La parte actora LILIA PÉREZ HERNÁNDEZ por conducto de su Apoderada Legal acredito su acción de otorgamiento y firma de escritura que ejercito en contra de JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO, quienes no comparecieron a juicio siguiéndose en su rebeldía, por consiguiente,

TERCERO. - Se condena a JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO, a otorgar y firmar en escritura pública el contrato de compra venta respecto de la fracción del inmueble denominado "Praderas" antes "La Copalera", ubicado en el poblado de Tlayacapan. Estado de Morelos(actualmente con construcción, consiste en una casa de dos plantas) con una superficie de 1,060 metros cuadrados), con las medidas y colindancias descritas en el cuerpo de la presente resolución, ante el Notario Público que designe la parte actora.

CUARTO.- Se requiere a los demandados JOSÉ GUADALUPE HERNANDÉZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO, para que un plazo de CINCO DÍAS contados a partir de la presente resolución cause ejecutoria, acudan ante el Notario Público que en su momento designe la parte actora, para otorgar y firmar la escritura respectiva, apercibiéndoles que en caso de no comparecer a la protocolización del acto jurídico, la Juez del conocimiento lo hará en su rebeldía, en términos de la fracción V del artículo 698 de la Ley Procesal Civil.

QUINTO. - Una vez, que cause ejecutoria la presente resolución, remítase los presentes autos al Notario Público que designe la parte actora, para la protocolización correspondiente.

SEXTO. - Se condena a los demandados JOSÉ GUADALUPE HERNÁNDEZ ROSSANO y VICENTE HERNÁNDEZ ROSSANO al pago de los gastos y costas motivo del presente asunto.

SÉPTIMO. - En apego a lo señalado dentro de considerando VI del cuerpo de esta resolución, se ordena notificar a la presente sentencia a los demandados, mediante edictos en el cual se deberá citar un extracto de la misma, debiendo publicarlo por una vez en el Boletín Judicial y en uno de los periódicos de mayor en nuestra entidad, quedando su tramitación a cargo de la parte actora.

OCTAVO. - NOTIFÍQUESE PERSONALMENTE.

Así definitivamente lo resolvió a firma la Juez Segundo Civil de Primera Instancia del Quinto Distrito Judicial en el Estado de Morelos, LICENCIADA NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS, Ante su Segunda Secretaria de Acuerdos, Licenciada IRIS FLORES DELGADO, con quien legalmente actúa y da fe, dos firmas ilegibles. Rubricas.

Para su publicación por una sola vez en el boletín judicial que se edita en el H. Tribunal Superior de Justicia y en un periódico de mayor circulación en el Estado de Morelos.

Yautepec, Morelos, a 24 de Noviembre del 2022.

SECRETARIA DE ACUERDOS CIVILES

LIC IRIS FLORES DELGADO.

Vo.Bo.
JUEZ SEGUNDO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA DEL QUINTO DISTRITO JUDICIAL EN EL ESTADO DE MORELOS.

LIC. NORMA DELIA ROMÁN SOLÍS.

EDICTO

SE CONVOCAN POSTORES.

Ante el Juzgado Tercero Civil del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos, con residencia en la Ciudad de Cuernavaca, Morelos, Segunda Secretaría, se encuentra radicado el expediente número 280/2000, relativo al Juicio ESPECIAL HIPOTECARIO, promovido por PAMELA MONSERRAT NAVARRO GONZALEZ contra MARÍA ALEJANDRA CHÁVEZ MAYORGA y SOLEDAD MAYORGA ÁNGELES en el que se señalaron las NUEVE HORAS DEL DÍA QUINCE DE DICIEMBRE DE DOS MIL VEINTIDÓS, para que tenga verificativo el REMATE EN PRIMERA ALMONEDA, respecto del lote Terreno numero treinta y uno, de la manzana numero uno, del Fraccionamiento Tamoanchán, ubicado en el Poblado de Progreso, Municipio de Jiutepec, Morelos, con superficie de cinco mil trescientos dieciséis metros cuadrados, y las siguientes medidas y colindancias: AL NORTE en ochenta y cuatro metros cuadrados, con lote numero treinta y dos; AL SUR en ochenta y siete metros, cincuenta centímetros, con lote numero treinta; AL ORIENTE, en sesenta y dos metros con calle Circunvalación; y AL PONIENTE, en sesenta y un metros, veintinueve centímetros con terreno de Pueblo de Progreso; con un valor pericial de \$6,951,000.00 (SEIS MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y UN MIL PESOS 00/100 M.N.), siendo la postura legal la que cubra las dos terceras partes del valor pericial más alto asignado por el perito designado por este Juzgado.

Para su publicación por medio de edictos por dos veces de siete en siete días en el Boletín Judicial, así como en el periódico de mayor circulación en el Estado.

Cuernavaca, Morelos, a 24 de Noviembre del 2022.

Jueza Tercero Civil de Primera Instancia del Primer Distrito Judicial del Estado de Morelos.

LIC. MARTHA LORENA ORTEGA HERNÁNDEZ.

Segunda Secretaria de Acuerdos.

LIC. ANGÉLICA MARÍA OCAMPO BUSTOS.

notaría 12

Lic. Gerardo Cortina Mariscal

Le damos seguridad jurídica a su patrimonio

Adjudicación

Asociaciones civiles

Sesión de derechos e hipotecas

Cofinanciamiento

Compraventa

Constitución de sociedades civiles

Cotejo de documentos

Donación

Fe de hechos

Fideicomiso

Mandato

Radicación de sucesiones

Sociedades mercantiles

Testamento



Teléfono:

777 228 22 49

contacto@not12mor.com.mx

Hidalgo #3 Col. Centro
Cuernavaca, Morelos
México, 6200

Prisión preventiva contra acusado de querer atacar a su pareja con machete

DE LA REDACCIÓN

La Fiscalía Regional Oriente obtuvo de la autoridad judicial la prisión preventiva en contra de Gustavo "N", quien presuntamente amenazó a su ex esposa con privarla de la vida en su domicilio ubicado en el municipio de Totolapan.

De acuerdo a los hechos registrados en la carpeta de investigación, el 24 de noviembre la víctima se encontraba en compañía de sus menores hijos al interior del inmueble ubicado en el barrio de San Sebastián perteneciente al municipio de Totolapan, lugar al que irrumpió el hoy imputado quien portaba un machete en la

mano.

El hombre amenazó a su ex esposa de privarla de la vida, y en una oportunidad la mujer pidió apoyo policial a través del número de emergencias.

Policías Municipales acudieron al inmueble y realizaron la detención

de quien se identificó como Gustavo "N", mismo que fue puesto a disposición del Ministerio Público de la Fiscalía Regional Oriente.

Al integrarse la carpeta de investigación y ejercer la acción penal, el Juez condecorador de la causa valoró las pruebas aportadas que permiti-

eron calificar de legal la detención de Gustavo "N", a quien la representante social le formuló imputación por el delito de amenazas, imponiéndose en su contra la prisión preventiva en tanto se desarrolla la audiencia de vinculación a proceso.

Adolescente, condenado a un año por narcomenudeo en Cuernavaca

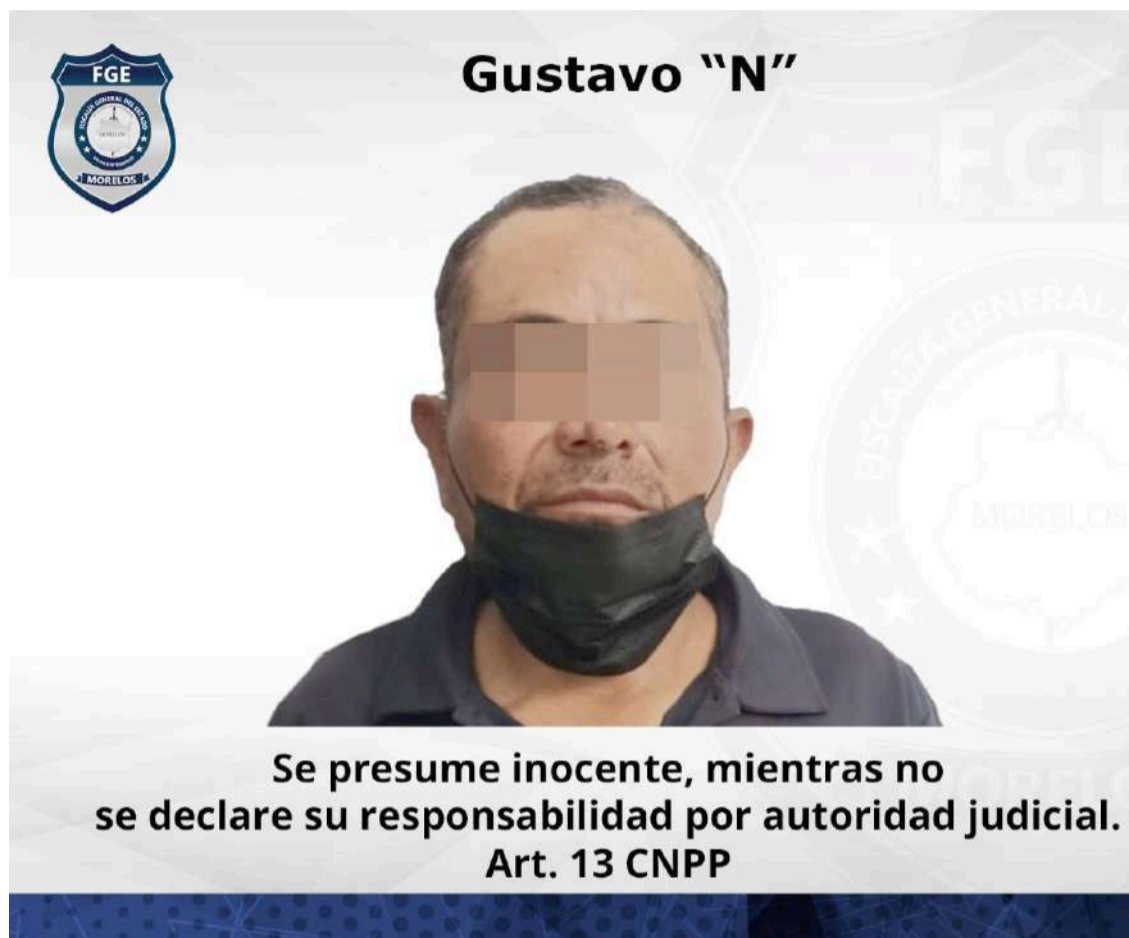
DE LA REDACCIÓN

La Agencia del Ministerio Público Especializado en Adolescentes (AMPEA) de la Fiscalía Metropolitana, obtuvo del Tribunal Unitario de Justicia para Adolescentes (TUJA) sentencia de un año, cuatro meses y tres días de internamiento para Adolescente por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo por posesión de metanfetamina con fines de comercio.

De los hechos, la tarde del 30 de julio de 2022 elementos de la Policía Morelos que realizaban recorrido en la colonia Benito Juárez del municipio de Cuernavaca, se percataron que en la calle Tabachines dos jóvenes intercambiaban pequeñas bolsas de plástico, personas que al notar la patrulla abordaron una motocicleta e intentaron huir del lugar.

Los agentes les dieron alcance y al practicarles una revisión les hallaron dosis de lo que parecía ser droga, ante ello, fueron trasladados a la Fiscalía Regional Metropolitana, el adulto quedó a disposición del representante social del fuero común y el adolescente en contacto con la ley ante el agente del Ministerio Público Especializado en Adolescentes.

El contenido de las bolsas fue analizado por peritos, así se conoció que se trataba de metanfetamina, por lo que se ejerció acción penal contra los asegurados, ello originó que al adolescente fuera sancionado por el TUJA con medida de internamiento y amonestación.



Juez impone medidas de supervisión a uno con bolsitas de metanfetaminas

DE LA REDACCIÓN

Un agente del Ministerio Público (MP) del Centro de Operaciones Estratégicas (COE) obtuvo la vinculación a proceso de Luis Fernando "N", imputado por delito contra la salud en su modalidad de narcomenudeo, a quien el juez impuso medidas cautelares de supervisión.

La tarde del pasado 21 de noviembre, en calle Nardo de la co-

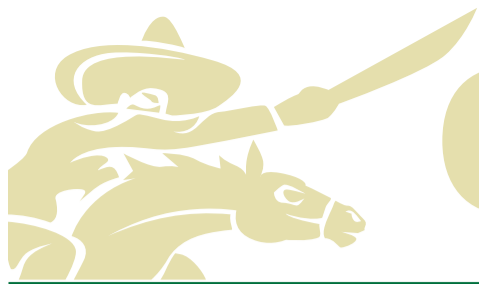
lonia Ampliación Francisco Villa de Xochitepec, elementos de la Policía Morelos sorprendieron a un hombre que presuntamente consumía droga inhalando de una lata.

Al verse sorprendido, el hombre intentó huir y deshacerse de un par de pequeñas bolsas pero fue asegurado, al practicarle una revisión los agentes le hallaron entre sus pertenencias otros envoltorios, 15 en total, con sustancia

sólida blanca por lo que quedó a disposición del MP del COE.

Los peritos analizaron el contenido de los envoltorios que resultó positivo a metanfetamina por lo que fue llevado ante el juez de control, autoridad que calificó de legal su detención, lo vinculó a proceso por delito contra la salud e impuso medidas cautelares de supervisión. De un mes es el plazo establecido para el cierre de investigación.





Custodio que dejó huir a presos fue aprehendido para cumplir condena

DE LA REDACCIÓN

Al demostrar la Fiscalía Regional Oriente la participación de Cándido "N" en el delito de evasión de presos, se dictó sentencia condenatoria en su contra emitiéndose una orden de aprehensión, misma que fue cumplimentada por personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC). El 31 de mayo del año 2015, en la Cárcel Distrital de Cuautla, Morelos, al llevarse a cabo el pase de lista de las personas privadas de la libertad al interior de la Cárcel Distrital de Cuautla, se percataron

de la ausencia de dos masculinos y una femenina, y al hacer una revisión en las instalaciones, detectaron que en el área de pasillos que conecta con locutorios del entonces Juzgado Tradicional en Materia Penal, se encontró herramienta que se usó para cortar los barrotes y así poder escapar. Las personas que se escaparon contaban además con llaves que les habían facilitado personal de seguridad y custodia, y al ampliar las investigaciones, se estableció la probable participación de Cándido "N" quien se desempeñaba como guardia en el centro peni-

tenciario, y quien enfrentó proceso en libertad. La Fiscalía Oriente acreditó su participación en los hechos por lo que el Juez de Ejecución emitió una sentencia condenatoria por seis años de prisión por el delito de evasión de presos, decretándose una orden de Reaprehensión, misma que fue cumplimentada por agentes de Investigación quienes realizaron el aseguramiento de Cándido "N" de 52 años de edad, sobre la carretera Cuautla-Izúcar de Matamoros, en el municipio de Ayala, e ingresado a la Cárcel Distrital de Cuautla.



Cándido "N"



Como supuesto asesino de un hombre de Cuernavaca, quedó detenido Alexis

DE LA REDACCIÓN

Al aportar el acervo probatorio correspondiente, el Ministerio Público Metropolitano obtuvo un auto de vinculación en contra de Alexis Misrrain "N" por el delito de homicidio calificado, enfrenta-

rá proceso en prisión preventiva. La mañana del 03 de julio del año 2021, se realizó el levantamiento del cuerpo sin vida de un masculino en la calle Tabachines de la colonia Cerritos García, frente a la base de la Ruta 7, en el municipio de Cuernavaca, quien presentaba

heridas producidas por arma de fuego. Derivado de las investigaciones realizadas, se logró establecer la identidad del agresor, por lo que la Fiscalía Metropolitana aportó las pruebas que permitieron obtener de la autoridad judicial una orden de aprehensión. Personal de la Agencia de Investigación Criminal (AIC) realizaron la detención de Alexis Misrrain "N", quien fue puesto a disposición de la autoridad judicial. La Fiscalía Metropolitana en audiencia correspondiente, formuló en su contra imputación por el delito de homicidio calificado y vertió las pruebas correspondientes, mismas que al ser valoradas por el juez de control, dictó un auto de vinculación a proceso imponiendo en contra del imputado la prisión preventiva como medida cautelar y se concedieron dos meses de plazo para concluir la investigación complementaria.



Alexis Misrrain "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Abusó de la nieta de su pareja, una menor de edad; se va 5 años preso

DE LA REDACCIÓN

La Unidad de Delitos Sexuales de la zona Metropolitana obtuvo sentencia de prisión en contra de Gilberto "N", responsable de abusar sexualmente de una niña de 11 años de edad en una vivienda de la colonia Rubén Jaramillo del municipio de Temixco. Gilberto fue hallado responsable tras el desahogo de las pruebas presentadas por el Ministerio Público con las que se demostró que el 15 de mayo de 2022 desarrolló la conducta ilícita en agravio de la menor. Quedó demostrado que esa noche Gilberto, en ese entonces pareja sentimental de la abuela de la niña víctima, entró a la habitación en la que dormía la menor y comenzó a tocarla de manera lasciva, ella despertó y optó por pasarse a dormir

a la cama de su hermano. Más tarde Gilberto volvió a la habitación y nuevamente la tocó pero en esta ocasión la menor lo amenazó con decirle a su papá e intentó salir de la habitación pero Gilberto la jaló del brazo y lanzó a la cama, en ese momento la niña gritó y a su auxilio acudieron sus padres que pidieron apoyo de las autoridades. Gilberto fue asegurado por la Policía Morelos y llevado a la Fiscalía Regional Metropolitana en donde se inició la investigación correspondiente que fue llevada ante el juez de control, así, tras el debido proceso, Gilberto fue hallado responsable de abuso sexual agravado y sentenciado a cinco años y cuatro meses de prisión además del pago de cinco mil pesos como reparación del daño.



Gilberto "N"



Se presume inocente, mientras no se declare su responsabilidad por autoridad judicial. Art. 13 CNPP

Sentencia condenatoria contra 2 hombres por robo calificado

DE LA REDACCIÓN

Mediante procedimiento abreviado la Fiscalía Metropolitana obtuvo en contra de Luis "N" y Juan Vidal "N" una sentencia de dos años, dos meses y veinte días, tras responsabilizarse de cometer el delito de robo calificado en un minisúper del municipio de Jiutepec. Luis y Juan Vidal aceptaron que la mañana del 30 de julio de 2021 ingresaron al establecimiento ubicado en Paseo Cuau-

hnáhuac de la colonia Tejalpa en Jiutepec y con un arma de fuego amagaron a los empleados para apoderarse de dinero en efectivo y mercancía, por un monto superior a los cuatro mil pesos. Los hechos fueron denunciados y de las investigaciones realizadas por la Agencia de Investigación Criminal (AIC) se conoció la identidad de los responsables, obteniéndose las órdenes de aprehensión correspondientes. En el mes de septiembre de 2021

la AIC ejecutó los mandatos judiciales, así se inició el proceso en contra de Luis y Juan Vidal que generó la sentencia impuesta. Es de resaltar que Juan Vidal en días recientes recibió sentencia de seis meses y 20 días de prisión, también en procedimiento abreviado, por el robo a una farmacia y se investiga su responsabilidad en los delitos de posesión de vehículo de procedencia ilícita, contra la salud y robo de vehículo automotor agravado.